

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 DIC 2023

Firma:  Hora: 14:31
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 11 de diciembre de 2023
REF. OF. DE. No. 588-2023-COPADEF/RACE/gch

Señora Secretaria:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para remitirle copia del Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Operativo Anual 2024 que fueron modificados y ajustados de acuerdo al presupuesto aprobado para esta Comisión según Decreto Número 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaria
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho.


Dr. Ramiro Alejandro Contreras Escobar
Director Ejecutivo




Adjunto lo indicado y CD
C.c. Contraloría General de Cuentas
DTP/Ministerio de Finanzas Públicas
Archivo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
12 DIC 2023

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
11 DIC 2023
HORA: 14:55 NOMBRE: 

REF. OF. DE. No. 588-2023-COPADEF/RACE/gch

A las 10:47 Hrs. Letras 

RESOLUCIÓN No. 069-2023-UPLANI-COPADEF-

Guatemala, 11 de diciembre de 2023

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2031, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEF-, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE Q 40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE QUETZALES).

CONSIDERANDO

Que el Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, y sus reformas, establece que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes de Estado y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro en el Título II, Capítulo I, Artículo 6, aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, que integra a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, integrado de la siguiente manera un presupuesto de egresos de treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil setecientos quetzales, para desarrollo humano, y en concepto de inversión, ciento veintitrés mil trescientos quetzales, que hacen un total de CUARENTA MILLONES DE QUETZALES.



RESOLUCIÓN No. 069-2023-UPLANI-COPADEF-

Página 1 de 2

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020, y su reforma se crea la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, como dependencia de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista el Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Operativo Anual 2024, éste último por un monto de cuarenta millones de quetzales, con base en el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual entra en vigencia a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro.

POR TANTO

El Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en el ejercicio de las funciones que le otorga el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, y su reforma.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2021-2031 Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024, con base en el mandato institucional, mismo que consta de 179 folios y que integra los productos y subproductos y las metas a alcanzar durante el período descrito.

SEGUNDO: Instruir a la Unidad de Planificación para enviar el Plan autorizado, con copia de la presente resolución, a la Dirección Administrativa Financiera para acompañar el Anteproyecto de Presupuesto anual 2024 y multianual 2024-2028, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas en el plazo que regula la ley.

TERCERO: La presente Resolución de Aprobación, surte efecto inmediatamente,

CUARTO: NOTIFÍQUESE.



Dr. Ramiro Alejandro Contreras Escobar
Director Ejecutivo

RESOLUCIÓN No. 069-2023-UPLANI-COPADEH

Página 2 de 2

Plan Estratégico 2021-2031

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-

Nota del Autor

Este documento fue revisado y editado por la Unidad de Planificación con la participación y aportes del Despacho Superior, el equipo de Directores y Jefes, de la COPADEH, noviembre 2023

Tabla de Contenido

RESUMEN	3
ANÁLISIS DE MANDATO	4
Cobertura	9
Análisis de Políticas	11
Vinculación Institucional	18
Incorporación de Enfoques de Planificación	21
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	22
Análisis de la Población	25
Modelo Conceptual	27
Modelo Explicativo	29
Modelo Prescriptivo.....	33
Modelo Lógico de la Estrategia	37
Matriz de Planificación Estratégica Institucional	40
Indicadores	41
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	43
Base Legal	43
Visión	43
Misión	43
Valores, Principios y Normas Éticas.....	43
Objetivos Estratégicos y Operativos.....	45
Ejes de Trabajo.....	47
Promoción de Espacios de Diálogo Intercultural	47
Análisis Foda	47
Estrategias	48
Análisis de Actores.....	48
APÉNDICE	51
REFERENCIAS.....	55

Resumen

El Plan Estratégico Institucional -PEI-, es una herramienta técnica, pero también política, que orienta las prioridades en la asesoría y coordinación que debe ejercer la COPADEH con las instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores y sectores.

El Plan estratégico 2021-2031, se elaboró en el año 2021 y fue actualizado para el ejercicio fiscal 2023 con base en la reforma a su mandato institucional, lo cual se aborda en la parte de análisis del mandato, y a la metodología y la nueva caja de herramientas remitida por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia .

El PEI está integrado por la Misión, la Visión, los objetivos estratégicos y operativos, actualizados para el presente ejercicio fiscal. Además se incluyen los objetivos que se derivan del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, la definición del resultado y la producción institucional actualizada, con la finalidad de mejorarla de acuerdo a sus funciones y los servicios que brinda, en atención a la problemática a la que por mandato se le debe dar atención.

La Planificación Estratégica, aquí plasmada, está sujeta a la disponibilidad de los recursos necesarios, y principalmente se toma como base su mandato, así como los compromisos, que en tema de derechos humanos tiene el Estado de Guatemala, como es la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy y otros derivados de los Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos.

Análisis de Mandato

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- se crea por medio del Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio 2020 y toma vigencia a partir del 1 de agosto del mismo año. Posteriormente a través del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022 de fecha 08 de diciembre y publicado en el Diario de Centroamérica el 09 de diciembre de 2022 se reforma el mandato y se amplía la vigencia de la COPADEH, con un plazo de 10 años a partir de la fecha de publicación.

El objeto de la COPADEH es asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento a los compromisos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz, basada en la no violencia, así como la atención de la conflictividad del país.

La COPADEH está integrada por: El Presidente de la República de Guatemala, quien la preside, el Director Ejecutivo de la Comisión, debidamente designado; los titulares del Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Procuraduría General de la Nación.

La Comisión es presidida por el Presidente de la República y en ausencia o imposibilidad de asistencia a reuniones del Presidente de la República, presidirá las reuniones de la Comisión, el Director Ejecutivo.

Forma parte de su mandato también lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 378-2014 de fecha 03 de noviembre de 2014, y publicado el 06 de noviembre del mismo año, que se refiere a la aprobación de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas

por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy y cuya competencia queda otorgada para la COPADEH en el Acuerdo de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que se emite en cada ejercicio fiscal.

Con relación a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, ratificados por el Estado de Guatemala, la COPADEH coordina la elaboración de informes, el seguimiento a recomendaciones en materia de Derechos Humanos y la coordinación de la delegación que representa al Estado de Guatemala en las audiencias y sesiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Tabla 1

Análisis de mandatos legales

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS		
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
ACUERDO GUBERNATIVO No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y su reforma ACUERDO GUERNATIVO No.306-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022	<p>a) Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;</p> <p>b) Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de cultura de paz;</p> <p>c) Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;</p> <p>d) Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos, así como la prevención y atención de la conflictividad;</p> <p>e) Promover sistemáticamente la cultura de paz y de ciudadanía;</p>	<p>Vigencia de los derechos humanos, atención a la conflictividad para la vivencia de una cultura de paz desde la institucionalidad del Organismo Ejecutivo que se traducen en:</p> <p>Formación en cultura de paz, derechos humanos y atención de la conflictividad</p> <p>Atención a la Conflictividad Social</p> <p>Acciones para prevenir la vulneración a derechos humanos, construcción de la cultura de paz y prevenir la escalada de conflictos sociales.</p>
	<p>f) Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para implementar acciones preventivas a la vulneración de los derechos humanos, resguardo de la paz y los conflictos rurales y agrarios;</p> <p>g) Ser el órgano de enlace y comunicación del Organismo Ejecutivo con el Procurador de los Derechos Humanos, para darle seguimiento a las resoluciones de conciencia y recomendaciones derivadas de denuncias en contra de funcionarios o servidores públicos;</p> <p>h) Designar a los funcionarios ejecutivos a propuesta del Director Ejecutivo de la Comisión quienes deberán cumplir con los perfiles previamente aprobados;</p> <p>i) Coordinar y articular acciones para la prevención, gestión y transformación de la conflictividad social y el seguimiento de los acuerdos alcanzados entre las partes en conflicto, en coordinación con el Sistema de Consejos de Desarrollo;</p> <p>j) Facilitar los procesos de diálogo para la solución de la problemática que afecta el país;</p>	<p>Seguimiento a recomendaciones hechas al Estado en Materia de Derechos Humanos</p> <p>Coordinación para el establecimiento de medidas cautelares y medidas de protección</p>

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS		
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
	<p>k) Proporcionar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas con la finalidad de promover el diálogo para contribuir a resolver la problemática que les afecta;</p> <p>l) Dar cumplimiento a las sentencias, negociación de acuerdos de solución amistosa y seguimiento de acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según sea el caso;</p> <p>m) Coordinar a nivel de las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores sociales, la realización de eventos de formación y capacitación en el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia;</p> <p>n) Coordinar a nivel de las dependencias del Organismo Ejecutivo la planificación de programas y proyectos que aporten a la construcción de una cultura de paz basada en la no violencia y desarrollo de las condiciones de vida de la población;</p> <p>ñ) Asesorar y coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción e implementación de acciones y mecanismos para cimentar una cultura de paz; y</p> <p>o) Cualquier otra atribución en el ámbito de su competencia.</p>	<p>Asesoría y Coordinación con las Instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores para la atención y búsqueda de soluciones que coadyuven en las diferentes problemáticas en materia de conflictividad y derechos humanos.</p> <p>Coordinación para el cumplimiento de obligaciones, recomendaciones, sentencias, observaciones, requerimientos y decisiones de mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos</p> <p>Pago de sentencias en contra del Estado de Guatemala emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos</p> <p>Formación en cultura de paz, derechos humanos y atención de la conflictividad</p> <p>Elaboración y desarrollo de un plan por la paz, que integre a las instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz</p>

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS		
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	Con base en el mandato de "Dar cumplimiento a las sentencias, negociación de acuerdos de solución amistosa y seguimiento de acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según sea el caso"(Ac. Gub.306-2022, 2022, inciso I), se aplica lo establecido en la Convención referida;	Seguimiento a los casos para su cumplimiento
TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS APROBADOS Y RATIFICADOS POR GUATEMALA (todos)	Coordinación con dependencias del Organismo Ejecutivo para el Seguimiento a las recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos. Insumos para la elaboración de Informes de Estado	Seguimiento a las recomendaciones en materia de derechos para la vigencia y protección de los derechos humanos

Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,01 Mandatos

Cobertura

La COPADEH establece como una de sus estrategias de fortalecimiento, la desconcentración para la prestación de sus servicios tomando en cuenta que la desconcentración permite la entrega de los servicios en forma oportuna, lo que hace más eficiente la prestación de los servicios. La desconcentración que aplica la COPADEH es la desconcentración territorial que se puede definir como:

La transferencia de competencias desde la administración del Estado a unos órganos jerárquicamente subordinados respecto de la administración central y cuyo ámbito territorial de competencias es el de una demarcación territorial concreta. Se trata en este caso de distribuir competencias entre las autoridades nacionales y territoriales de modo que la administración del Estado pueda actuar eficientemente en todo el territorio nacional sin interés político, sino puramente administrativo y encaminado a mejorar la actuación de la administración central. La lógica de este proceso consiste en transferir competencias a órganos inferiores que agilicen la política dictada por el nivel central. Palma y Rufian(1990)

La COPADEH ha realizado una desconcentración de sus servicios en atención a lo que establece el Artículo 4 inciso d, del Acuerdo Gubernativo No.100-2020, reformado por el Acuerdo Gubernativo No.306-2022

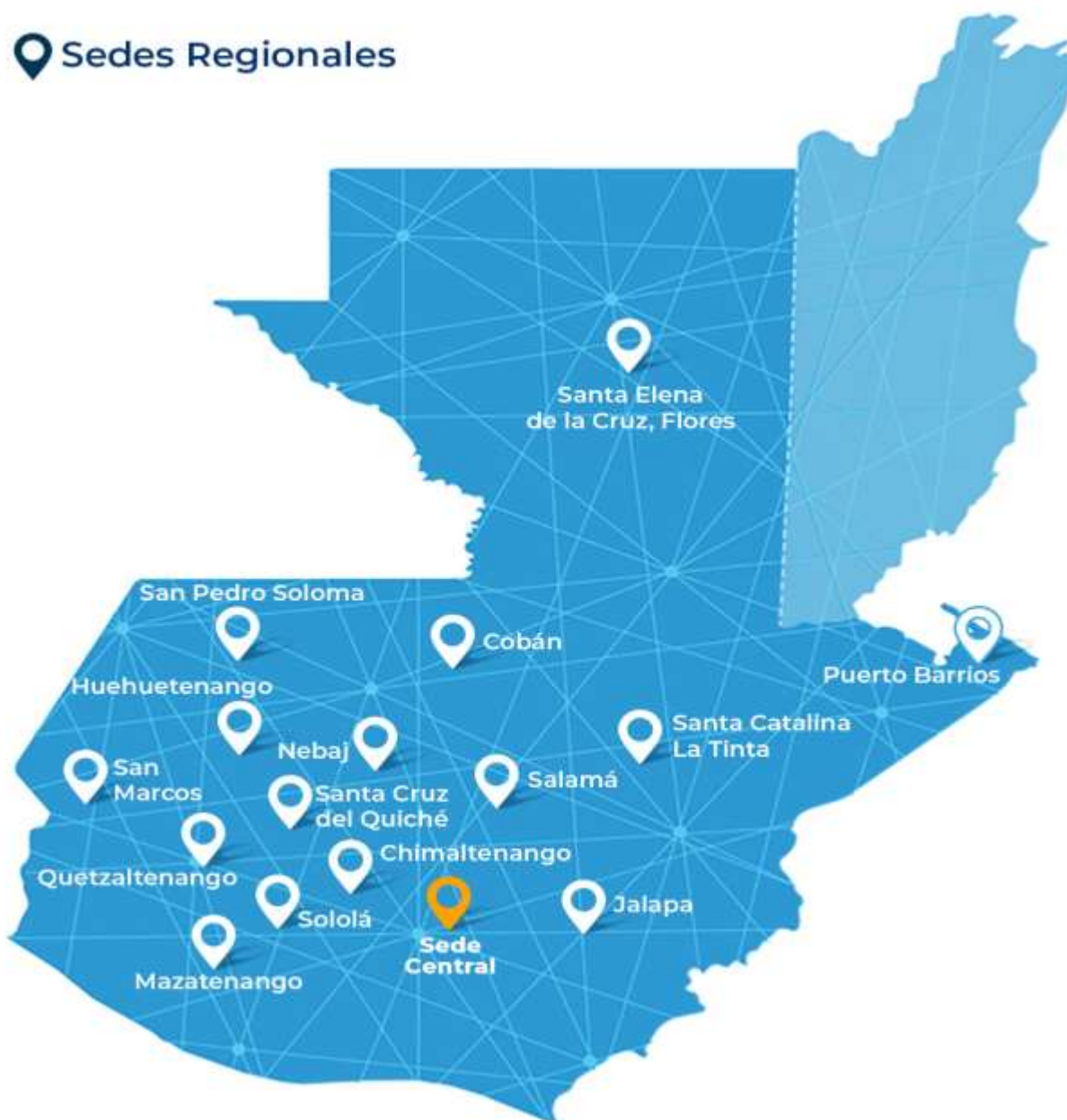
d) Promover transversalmente y coordinar dentro de las instituciones públicas, así como en las organizaciones regionales, municipales y comunitarias, los mecanismos efectivos para la cooperación y la inclusión de acciones que favorezcan la paz, los derechos humanos así como la prevención y atención de la conflictividad indica que se deben realizar ., que hace referencia a la coordinación a nivel regional, municipal y comunitario.

La COPADEH cuenta con 16 Sedes Regionales, ubicadas en el mapa a continuación y se espera dar cobertura a toda la República, tomando como condición *sine quanon*, contar con

un presupuesto adecuado, que le permita expandir los servicios principalmente en los departamentos en donde se presente mayor conflictividad.

Figura 1

Sedes Regionales de la COPADEH



Análisis de Políticas

De acuerdo a listado de políticas públicas vigentes, con base en los registros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, se realizó un análisis para contribuir al cumplimiento de las mismas, en respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad guatemalteca.

Estas políticas públicas se logran implementar en la medida que las instituciones del Organismo Ejecutivo, asumen las responsabilidades que les competen de acuerdo a su mandato. Para poder implementar las acciones establecidas en las políticas públicas es necesario incorporarlas dentro de la planificación operativa anual institucional y que puedan vincularse dentro del mandato.

Al ser la función de la COPADEH, una función asesora y coordinadora, solamente puede hacer a través de otras instituciones coordinaciones que coadyuven al cumplimiento de las políticas públicas en temas de derechos humanos, conflictividad social y cultura de paz y facilitar procesos de formación en la misma temática.

Por otra parte, se ha establecido en el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, publicado en el Diario de Centro América el 24 de noviembre de 2022, No.10 Tomo CCCXXI

Artículo 31. Política de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy. Dentro del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente, de conformidad con la literal j) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se programa una previsión de CIENTO SIETE MILLONES DE QUETZALES (Q107,000:000) destinados al resarcimiento contenido en la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy. La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en su calidad de entidad responsable, elaborará el reglamento y el programa de ejecución para el año fiscal 2023, y los desembolsos

se realizarán con apego a la disponibilidad de recursos que permitan hacer efectivas las reparaciones económicas pendientes de pago. La referida programación podrá ser objeto de revisión periódica, a fin de trasladar los recursos estrictamente necesarios. La entidad responsable, con base en el reglamento respectivo para la administración de la Política de Reparación, se asegurará de la debida custodia de la documentación que dé cuenta sobre el uso de los recursos y el cumplimiento de sus fines, y que se llenen los requisitos y procedimientos administrativos que deberán cumplir las personas beneficiadas de la reparación individual y los proyectos definidos. La entidad responsable, en función a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, podrá realizar las transferencias de presupuesto que sean necesarias, a las instituciones y/o unidades ejecutoras que deban llevar a cabo las inversiones o gastos previstos para tal fin.

Tabla 2
Análisis de Políticas Públicas

Análisis de políticas públicas									SPPD-02
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Objetivo de la Política	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Producto/Subproducto o Acción Institucional	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Sentar las bases de una cultura de prevención por convicción de la violencia y el delito, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, que incida en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia	Niñez, adolescencia y juventud, mujer, y ciudadanos en general	No lo indica	Seguridad	Formación y capacitación en derechos humanos, cultura de paz. Creación de la Estrategia Interinstitucional y otros actores, por una Cultura de Paz	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
2	Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia en Guatemala	Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Guatemala, a través de la acción coordinada entre las instituciones del Estado, con la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de la niñez y la adolescencia y la colaboración de la comunidad internacional	Niñez y adolescencia	No lo indica	Poblaciones vulneradas y excluidas	Informes de seguimiento a Recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de derechos humanos	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional

Análisis de políticas públicas									SPPD-02
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Objetivo de la Política	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Producto/Subproducto o Acción Institucional	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	Implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos de racismo y discriminación	Pueblos indígenas, grupos socioculturales y Ciudadanos	Diseñados e implementados mecanismos de observación y seguimiento de los compromisos y recomendaciones internacionales asumidos por Guatemala en la materia Establecidos mecanismos de	Poblaciones vulneradas y excluidas	Informes de seguimiento a Recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de derechos humanos	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
				Implementada y evaluada la formación y capacitación de las y los funcionarios públicos en temas relacionados con el racismo y la discriminación y la formación y promoción de agentes de igualdad		Formación y capacitación en derechos humanos, cultura de paz	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
4	Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas	Armonizar y optimizar los recursos y el accionar de los distintos sectores del Estado para garantizar la protección y atención integral a las víctimas de trata de personas, así como para promover la prevención, detección, persecución y sanción de este delito.	Personas víctimas de trata de personas	Al año 2018, las instituciones que integran la CIT, coordinan sus acciones de protección integral a víctimas de trata de personas en un 90%.	Poblaciones vulneradas y excluidas	Informes de seguimiento a Recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de derechos humanos	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
5	Política Nacional de Discapacidad	Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad	Personas que tienen algún tipo de discapacidad		Poblaciones vulneradas y excluidas	Informes de seguimiento a Recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de derechos humanos	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional

Análisis de políticas públicas									SPPD-02
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Objetivo de la Política	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Producto/Subproducto o Acción Institucional	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
6	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres	Desarrollar programas a distancia de formación, capacitación, profesional y científico para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural, priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno y mujeres sobrevivientes de violencia.	Poblaciones vulneradas y excluidas	Formación y capacitación en: 1) Derechos humanos con énfasis en los derechos de las mujeres, 2) Participación política de las mujeres, 3) Cultura de Paz	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
7	Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	El objetivo general de la presente política es la reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, objetivo que corresponde a medidas de reparación contempladas en el Plan de Reparación de abril de 2010, para procurar la recuperación de su proyecto de vida digna.	Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	No lo indica	Derechos Humanos	Coordinación para seguimiento a las intervenciones gubernamentales y la reparación colectiva Realizar las gestiones para contar con los recursos establecidos en la norma presupuestaria en el artículo 31 del Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintitrés, el cual establece lo siguiente:	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos	Unidad de Planificación como parte de la producción institucional
						"Artículo 31. Política de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy. Dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal vigente, de conformidad con la literal j) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se programa una previsión de CIENTO SIETE MILLONES DE QUETALES (Q.107,000,000) destinados al resarcimiento contenido en la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy.	Realizar las gestiones que solicite la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos DIDEH para dar cumplimiento a lo establecido	Dirección Administrativa Financiera	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos

Análisis de políticas públicas									SPPD-02
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Objetivo de la Política	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Producto/Subproducto o Acción Institucional	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
8	Política Nacional de Cambio Climático	Que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.	Cambio Climático y de la Variabilidad del Clima y las necesidades futuras del país	No lo indica	Cambio Climático	Promover la producción de bienes y servicios por medio de procesos y tecnologías limpias y amigables con el ambiente.	Conformación de equipo de brigadistas Con base en el presupuesto con el que se cuente, en concordancia con la ley de simplificación y trámites administrativos, Gobierno Abierto y Electrónico y la tecnología de la información y comunicación, se buscará minimizar la impresión de documentos, buscando automatizar procesos internos.	Toda la institución	Jefe y Directores de las diferentes dependencias de la COPADEH
9	Política de Cooperación No Reembolsable	Mejorar los procesos de coordinación, relación interinstitucional y utilización de las donaciones, aumentando la capacidad de demanda, gestión y negociación, propiciando la transparencia y rendición de cuentas, el seguimiento, monitoreo y evaluación.	En este ámbito, el proceso de priorización implica que las unidades ejecutoras y las fuentes cooperantes, deberán tener como referencia primordial, los objetivos expresados en las políticas públicas nacionales y en el sistema de planificación.	Las instituciones utilizan el protocolo para la formulación, negociación, y contratación de la cooperación internacional no reembolsable	Cooperación internacional no reembolsable	Atender el protocolo y dar cumplimiento para la gestión de Cooperación Internacional no Reembolsable	Gestiones a través de los sistemas correspondientes SICED y SIGEACI	Dependencia Interesada y Unidad de Planificación a través de la Encargada de Cooperación	A definir por la Autoridad Superior
10	Política de Seguridad Nacional	Desarrollar y fortalecer las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Garantizar la protección de la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, los bienes y el desarrollo integral de la persona.	Población en General	No lo indica	Seguridad	Formación y capacitación en: 1) Derechos humanos 2) Cultura de Paz	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Director de Fortalecimiento de la Paz

Análisis de políticas públicas									SPPD-02
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Objetivo de la Política	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Producto/Subproducto o Acción Institucional	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
11	Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala	Reducir la incidencia de casos de violencia sexual en el país, mediante el fortalecimiento de una respuesta institucional que logre impactar de manera efectiva en sus principales causas y consecuencias, previniendo su incidencia, atendiendo de manera integral a sus víctimas y facilitando su acceso a la justicia y resarcimiento, a fin de garantizar la protección de los derechos de toda población frente a estos delitos, especialmente la ubicada en mayor grado de vulnerabilidad y la directamente afectada.	Protección de los derechos de toda población frente a estos delitos, especialmente la ubicada en mayor grado de vulnerabilidad y la directamente afectada	No lo indica	Violencia sexual	Formación y capacitación en: 1) Derechos humanos con énfasis en los derechos de las mujeres, 2) Participación política de las mujeres, 3) Cultura de Paz	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Director de Fortalecimiento de la Paz
12	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad	Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.	Niñez y juventud con necesidades educativas especiales	No lo indica	Educación especial	Formación y capacitación en los siguientes temas: Construcción de una Cultura de Paz. Conversatorios con la ciudadanía para la construcción de la Paz.	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en temas de Cultura de Paz y Construcción de Paz	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Director de Fortalecimiento de la Paz

Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,02 Análisis de Políticas Públicas

Vinculación institucional

La COPADEH está clasificada dentro de las “Entidades con responsabilidad en las temáticas de atención del sector político institucional”,(SEGEPLAN 2020, como se citó en SEGEPLAN 2022,p.22).

Sin embargo, con relación a los diferentes sectores que atienden las instituciones del Estado, “se identificó que algunas abordan temas de carácter transversal y que no están supeditadas a uno o varios sectores”, (SEGEPLAN 2022,p.23), entre ellas se encuentra la COPADEH.

De esa cuenta la COPADEH no se vincula directamente como entidad responsable, en los Resultados Estratégicos de Desarrollo. El Plan Estratégico de la COPADEH incluye la matriz a continuación donde se establecen algunas acciones que coadyuvan con las prioridades nacionales de desarrollo, prioridades de acuerdo al Plan Katu’n Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Se presenta la matriz 03, referencia Alineación-Vinculación proporcionada por Segeplan, como parte de las herramientas de planificación en la que se seleccionaron las prioridades en las que la COPADEH apoya en el marco de su mandato institucional, para realizar en la tabla 4 la vinculación correspondiente con base en su mandato y de acuerdo a la producción institucional por lo que forma parte del quehacer al que se le da seguimiento periódico.

Tabla 3

Alineación, Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL									
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.				
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo				
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector				
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	P7.a Efectividad de la gobernanza				

Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,03 Referencia Alineación-Vinculación

Tabla 4

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG										SPPD-04	
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS											
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	Sin vinculación	No aplica	Acción Institucional: Selección de Personal	Departamento de Recursos Humanos	Unidad de Género
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	P7.a Efectividad de la gobernanza	Sin vinculación	No aplica	Acción Institucional: Formación y capacitación en derechos humanos, cultura de paz	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Unidad de Planificación
			Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	Sin vinculación	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Producto: Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Dirección de Atención a la Conflictividad	Unidad de Planificación

Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,04 Vinculación Institucional

Incorporación de Enfoques de Planificación

Para realizar la Planificación Estratégica y tomando en cuenta los Lineamientos Generales de Planificación se incorporan los enfoques que se aplican al quehacer de la institución al momento de prestar sus servicios por medio de sus productos y subproductos y como parte de la gestión interna de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 5

Vinculación con los enfoques de la Planificación

Vinculación con los enfoques de la planificación				SPPD-05
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS				
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad	Elaboración y aprobación de la Política Institucional de Género para fortalecer la equidad en la COPADEH y aplicarlo en el quehacer institucional	Unidad de Género es la responsable de dar continuidad a la elaboración de la Política referida para la equidad de género en la COPADEH	Unidad Especializada en Riesgos
		A través del subproducto "Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo" donde se aplica clasificador temático de género	Dirección de Fortalecimiento de la Paz, para aplicar la equidad de género en la entrega de los servicios se convoca de igual manera a hombres y mujeres a participar en los procesos de capacitación, generando la información desglosada por medio del clasificador temático de género	Unidad de Planificación
		Revisión de documentos en formato digital para imprimir solo en versión final	Todas las dependencias de la COPADEH deben dejar los equipos y luces apagadas, hacer una adecuada utilización de los recursos	Cada Director/Jefe de la Dependencia
	Cambio climático	Instrucciones por escrito		
		Con base en el presupuesto con el que se cuenta, en concordancia con la ley de simplificación y trámites administrativos, Gobierno Abierto y Electrónico y la tecnología de la información y comunicación, se buscará minimizar la impresión de documentos, buscando automatizar procesos internos.		
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Conformación de un equipo de brigadistas, integrado por 2 servidores públicos por cada nivel del edificio, y por cada oficina anexa, a quienes se les brinda capacitación con el apoyo del IGSS, Bomberos Municipales y Voluntarios y con CONRED. Coordinan la asistencia dentro de la institución en caso de emergencias, además brindan apoyo para identificar, evaluar, prevenir y controlar riesgos dentro del marco de Salud y Seguridad Ocupacional en la COPADEH.	Equipo de brigadistas	Departamento de Recursos Humanos

Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,05 Enfoques Planificación

Identificación y Priorización de la Problemática

De acuerdo al mandato institucional, la problemática que se identifica es la relacionada a la conflictividad social, a la vigencia y promoción de los derechos humanos y el establecimiento de una cultura de paz. Las causas de estos problemas son multicausales, principalmente tiene carácter histórico y estructural, relacionados la desnutrición, la pobreza, el limitado acceso de una parte de la población a la educación, servicios de salud, entre otros, que son limitantes para la paz, problemas que se abordan desde otra institucionalidad del Estado.

Hay que reconocer el carácter vinculativo e inseparable de la paz y los derechos humanos, para determinar que la paz se perfila como un derechos autónomo, individual y colectivo, que implica el derecho de las personas y de los Estados a vivir en paz, derechos sagrado de todos los pueblos, que exige para su concreción la realización efectiva y plena de los derechos humanos, pues como hemos anotado previamente, "sin el reconocimiento de los derechos humanos no puede haber paz".(Del Arenal,1987, como se citó en Arango, V.,2007,p.31).

Con base en lo anterior la COPADEH, se enfoca en mitigar la problemática a través de la asesoría y coordinación con las instituciones del Organismo Ejecutivo para coadyuvar a evitar la escalada de conflictos sociales, prevenir el surgimiento de otros conflictos, dar cumplimiento a compromisos en materia de derechos humanos, dentro del marco de su mandato.

El problema priorizado es el Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz derivado del análisis con el equipo de Directores porque la COPADEH con base en su mandato puede realizar intervenciones para abordar de mejor manera la problemática de la conflictividad social, la vigencia y promoción de derechos humanos a través de la asesoría y coordinación con otras

instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores. Tomando en cuenta lo expuesto, se presenta la problemática clasificada en la tabla a continuación.

Tabla 6

Priorización de la Problemática

PONDERACIÓN PARA LA JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES							
Factores Causales Directos e Indirectos- Deberá incluir el ¿Qué? Y ¿Quiénes?	Magnitud	Intervención	Evidencia	Fuerza Explicativa	Jerarquización de factores causales	Posición	
Carencia de estrategias que ayuden a la resolución pacífica de los conflictos	7.5	7.5	5	7.00	Alta Prioridad	2	
Información no oficial de la situación de conflictividad en el país	5	5	7.5	5.50	Mediana Prioridad	7	
Limitada cobertura en el fomento de la productividad rural	5	5	2.5	4.50	Mediana Prioridad	10	
Debilidades en la comprensión e implantación de los derechos humanos	7.5	5	5	6.50	Alta Prioridad	5	
Escaso conocimiento de los servidores públicos y sociedad en general de valores, derechos humanos y cultura de paz	7.5	5	5	6.50	Alta Prioridad	4	
Bajo nivel de cumplimiento de los compromisos en materia de paz	5	5	2.5	4.50	Mediana Prioridad	9	
Posibilidad latente de nuevos conflictos sociales	7.5	7.5	5	7.00	Alta Prioridad	1	
Intervenciones poco eficientes de la promoción y fomento de los derechos humanos de acuerdo al interés general	7.5	5	5	6.50	Alta Prioridad	3	
Hechos delictivos perturban la paz y la tranquilidad	5	5	2.5	4.50	Mediana Prioridad	8	
Insuficientes acciones que propicien la cultura de paz	7.5	5	2.5	6.00	Mediana Prioridad	6	

Tabla 7

Identificación y Priorización de la Problemática

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA						
Institución:		COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS				
No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema**	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)	
1	Hay que reconocer el carácter vinculativo e inseparable de la paz y los derechos humanos, para determinar que la paz se perfila como un derechos autónomo, individual y colectivo, que implica el derecho de las personas y de los Estados a vivir en paz, derechos sagrado de todos los pueblos, que exige para su concreción la realización efectiva y plena de los derechos humanos, pues como hemos anotado previamente, "sin el reconocimiento de los derechos humanos no puede haber paz".(Del Arenal,1987, como se citó en Arango, V.,2007,p.31)	Instituciones del Organismo Ejecutivo	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	Carencia de estrategias que ayuden a la resolución pacífica de los conflictos	2	
2				Información no oficial de la situación de conflictividad en el país	7	
3				1,500 conflictos agrarios no resueltos reconocidos oficialmente. La ausencia de canales para atender, gestionar y abordar demandas sociales y conflictos preventivamente por parte del Estado contribuye a que invasiones de tierras, bloqueos al transporte y huelgas degeneren en violencia.(Naciones Unidas, s.t).	Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz	P
4				Posibilidad latente de nuevos conflictos sociales	1	
5		Población en área rural	Sin evidencia	Limitada cobertura en el fomento de la productividad rural	10	
6		Instituciones del Organismo Ejecutivo	De especial preocupación para la CIDH ha sido la falta de cumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones y de las sentencias de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). A pesar de que Guatemala aceptó la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 9 de marzo de 1987, y se comprometió a cumplir sus decisiones.(CIDH,2015)	Debilidades en la comprensión e implantación de los derechos humanos	5	
7		Instituciones del Organismo Ejecutivo	54 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado de Guatemala. (Corte IDH, 2023)	Limitada capacidad para abordar las responsabilidades en materia de derechos humanos	3	
8		Servidores públicos y ciudadanos	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	Escaso conocimiento de los servidores públicos y sociedad en general de valores, derechos humanos y cultura de paz	4	
9		Instituciones del Organismo Ejecutivo	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	Bajo nivel de cumplimiento de los compromisos en materia de paz	9	
10		Instituciones del Organismo Ejecutivo	1,500 conflictos agrarios no resueltos reconocidos oficialmente. La ausencia de canales para atender, gestionar y abordar demandas sociales y conflictos preventivamente por parte del Estado contribuye a que invasiones de tierras, bloqueos al transporte y huelgas degeneren en violencia.(Naciones Unidas, s.t).	Hechos delictivos perturban la paz y la tranquilidad	8	
11		Instituciones del Organismo Ejecutivo	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	Insuficientes acciones que propicien la cultura de paz	6	

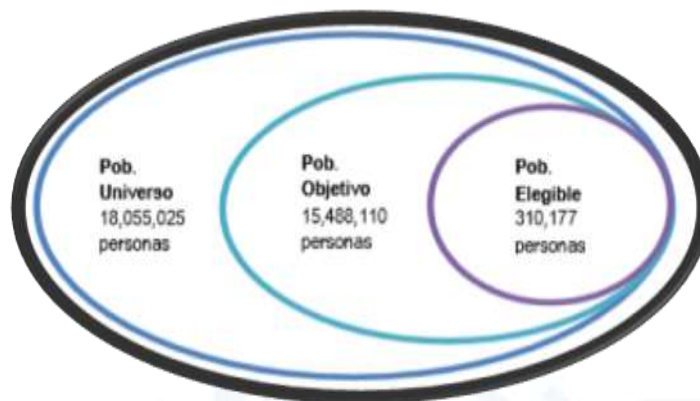
Nota: Segeplan, Caja de herramientas de Planificación 2024,08 Priorización de Problemática

Análisis de la Población

La población está determinada de acuerdo al mandato institucional y de acuerdo con las líneas de trabajo que son construcción de una cultura de paz, vigilancia y promoción de los derechos humanos y atención de la conflictividad. Parte de la población objetivo es la que está involucrada en conflictos sociales derivados de problemas principalmente estructurales, sin embargo, no existen registros del número de población directamente involucrada en conflictos sociales como demandante de sus derechos, ni este tipo de casos o eventos permite identificar el número de personas por cada conflicto social. Por otra parte al trabajar a través de la asesoría y coordinación también se considera como población a las instituciones del Organismo Ejecutivo y a los servidores públicos.

Gráfico 1

Análisis de la Población, Conflictividad Agraria



Nota: Adaptado de *Análisis de la Población*, p.10, Secretaría de Asuntos Agrarios, 2021.

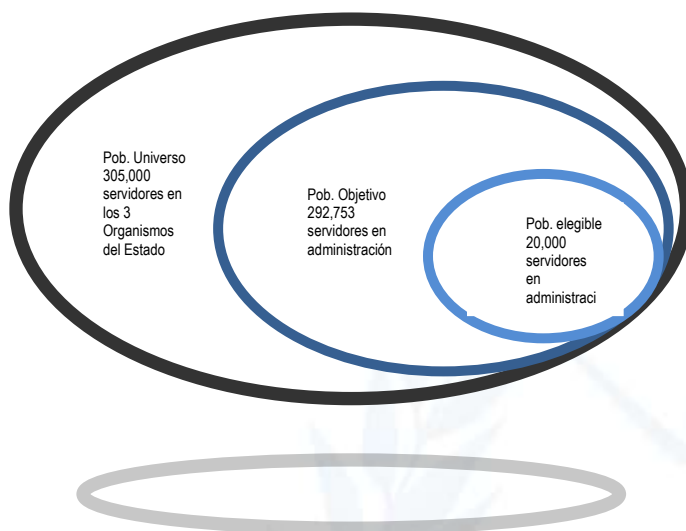
Tabla 7
Análisis de la Población

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	
					Hombres	Mujeres
Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz	Carencia de estrategias que ayuden a la resolución pacífica de los conflictos	18,055,000	15,488.11	310,177	49%	51%

Fuente: Elaboración Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAA- con información recabada de: Instituto Nacional de Estadística –INE- y de la Dirección de Monitoreo y Evaluación Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAA-.

Gráfico 2
Análisis de la Población, Servidores Públicos

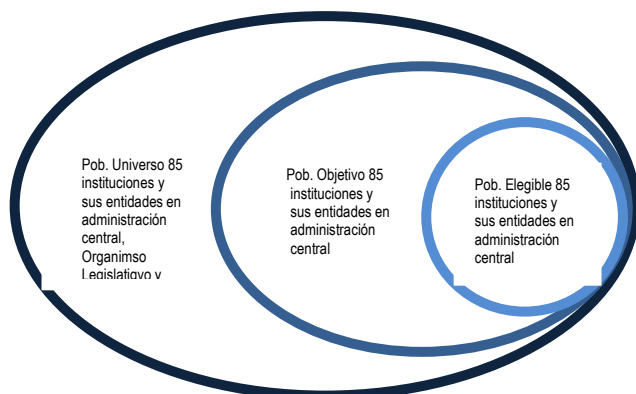
Por otra parte, también conforma la población objetivo y elegible los servidores públicos y las instituciones del Estado con las que se coordina.



Nota: Adaptado con información recabada de: Instituto Nacional de Estadística –INE-, Organismos Judicial y Organismo Legislativo.

Gráfico 3

Análisis de la Población, Instituciones del Organismo Ejecutivo



Cuadro 1

Número de personas censadas según tipo de institución

Tipo de institución ¹	Instituciones		Personas	
	Total	%	Total	%
Total	85	100	292,753	100
Ministerios	14	16.5	260,350	88.9
Entidades descentralizadas	20	23.5	13,230	4.5
Secretarías y dependencias del ejecutivo	23	27.1	6,848	2.3
Órganos de control jurídico administrativo	5	5.9	6694	2.3
Empresa pública	5	5.9	3,344	1.1
Entidades autónomas	9	10.6	731	0.2
Vicepresidencia y sus dependencias	4	4.7	319	0.1
Otras	5	5.9	1,237	0.4

Nota. Adaptado de INE. Censo Nacional del Recurso Humano 2017-2018 -CNRH-.

Modelo Conceptual

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión por resultados, la adopción o elaboración de un modelo conceptual evita que se tengan percepciones de un problema a atender y permite que el problema y sus diferentes relaciones causales estén sustentadas en evidencias científicas.

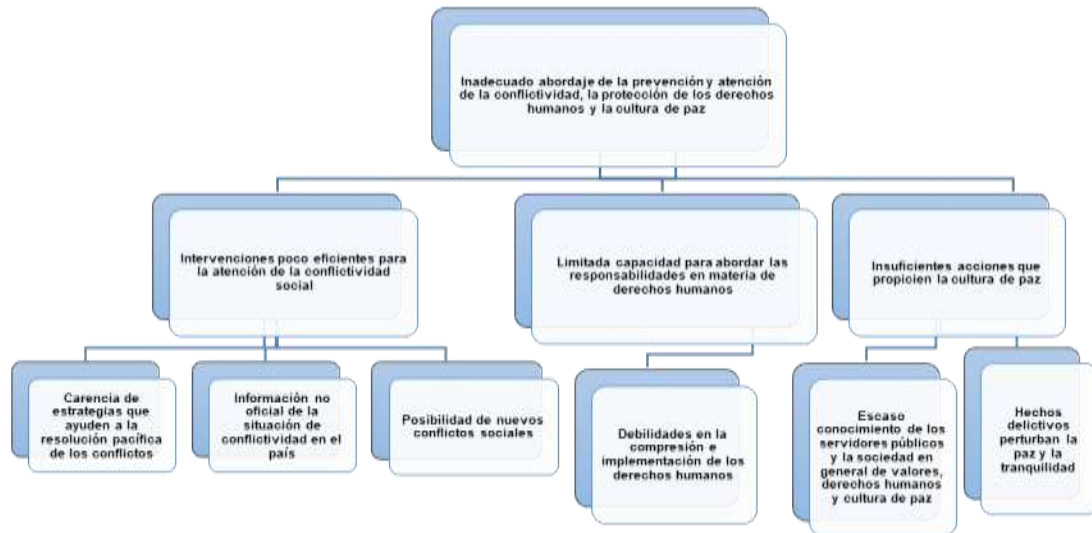
Para la gestión por resultados en las instituciones públicas, además de las evidencias encontradas, debe tomarse en cuenta el mandato institucional, por lo que COPADEH principalmente orienta sus intervenciones a la asesoría y coordinación de acciones para la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento de los compromisos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención de la conflictividad del país.

Para la elaboración del modelo conceptual se integró al equipo de directores y jefes que atenderán el área sustantiva, en coordinación con la Unidad de Planificación, quienes en primera instancia aportaron, mediante una lluvia de ideas con base en estudios, artículos de revistas académicas, opiniones de expertos y otros la condición de interés y la relación causal con otros problemas identificados.

De los documentos consultados respecto a las líneas de trabajo de la Copadeh, en una relación causal se determinó como condición de interés “Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz”.

Como elemento principal se identifica que la problemática tiene su principal causa en razones estructurales, que a través de una institución coordinadora no es posible resolver, causas históricas que implicarían cambios radicales en la sociedad. Por ejemplo, la conflictividad social, los conflictos, tiene sus causas principales en la pobreza, la desigualdad, la debilidad en la prestación de servicios básicos en el área rural, entre otras. Se identificaron causas directas e indirectas que inciden en la condición de interés.

Esquema 1
Modelo Conceptual



Modelo Explicativo

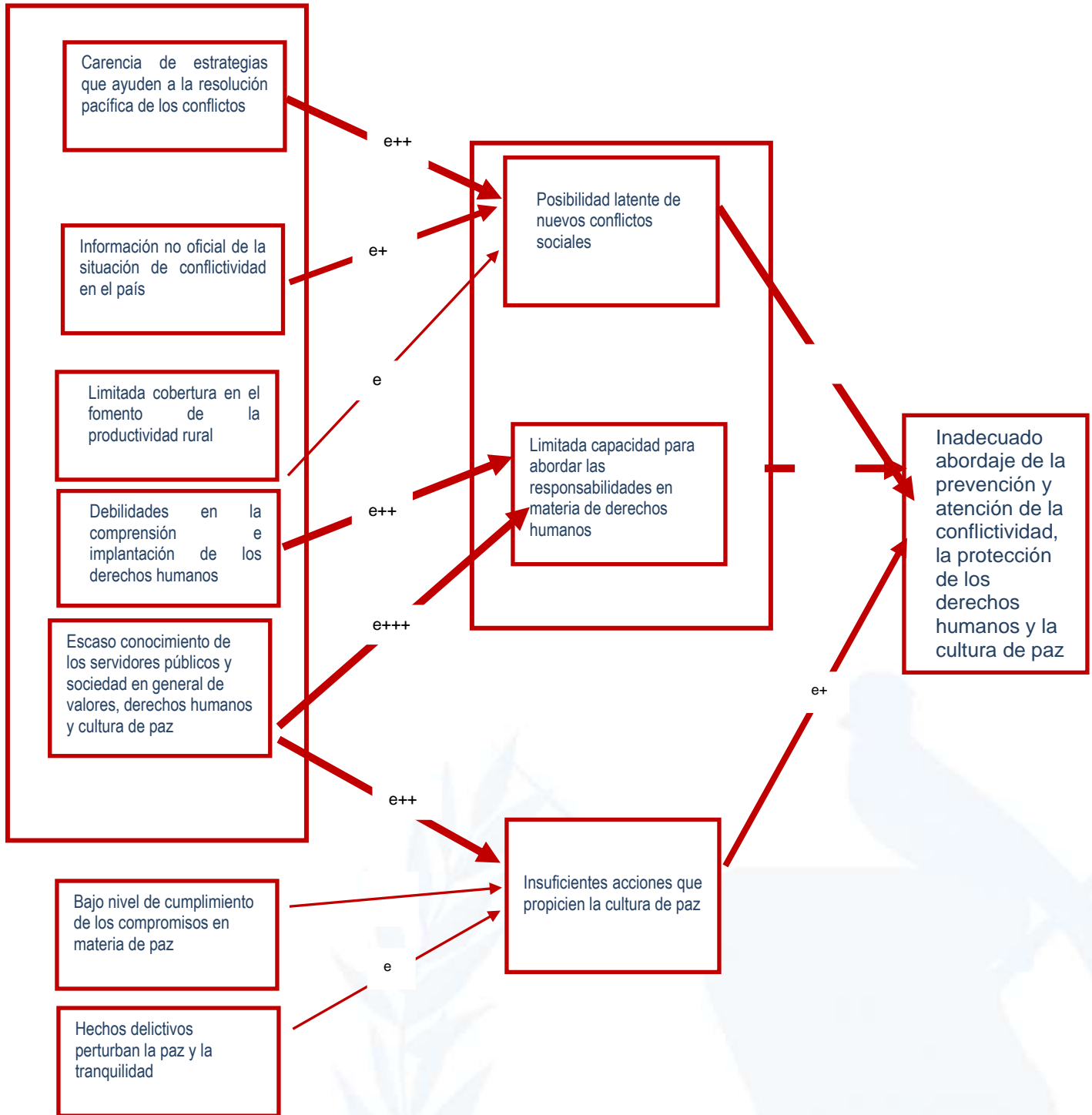
Las causas de la Conflictividad Social, las violaciones a derechos humanos y la débil Cultura de paz en Guatemala, son múltiples y en su mayoría son de carácter estructural, histórico y otros, sin embargo, desde el ámbito del mandato se hace un análisis que no responde a causas estructurales, porque la COPADEH siendo una Comisión, responde a un mandato de asesoría y coordinación con otras instituciones del Organismo Ejecutivo para la atención de la problemática.

A través del modelo explicativo se establecen las causas del problema priorizado, el cual se refiere a las intervenciones que la institucionalidad del Estado ha dado en función de la atención que hasta antes de la creación de la COPADEH las características de Guatemala y el mandato institucional, para que las intervenciones sean viables tanto económica como políticamente.

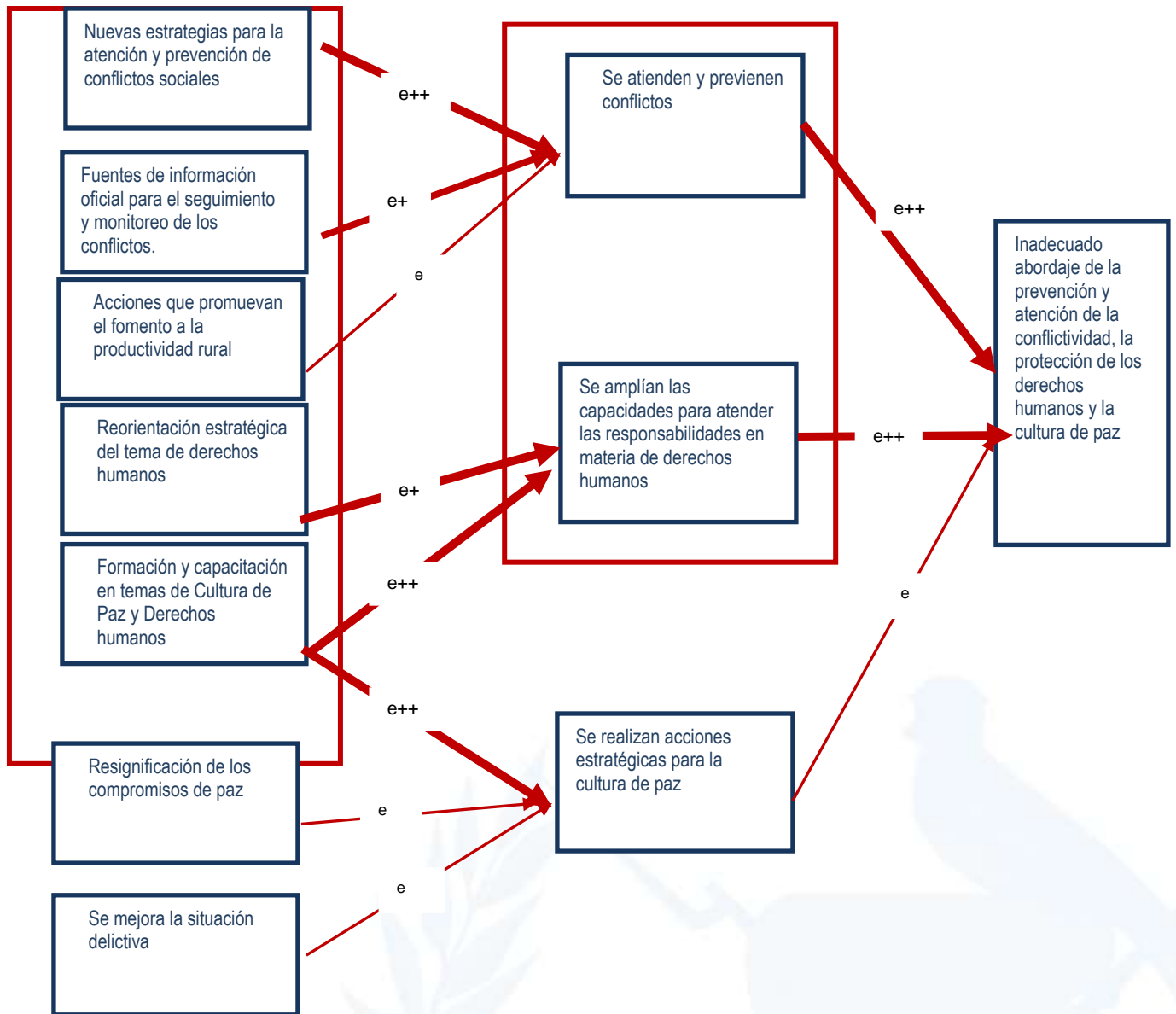
La COPADEH, tiene principalmente un mandato de coordinación y asesoría por lo que su producción no llega de forma directa a la ciudadanía, su producción es intermedia, sin embargo, la coordinación y asesoría tiene un campo amplio de acciones a realizar. La población objetivo de la COPADEH son las dependencias del Organismo Ejecutivo, servidores y funcionarios públicos principalmente.

Para valorar las relaciones causales se toma en cuenta la magnitud, la evidencia y la fuerza de acuerdo a los estudios consultados.

Caminos Causales



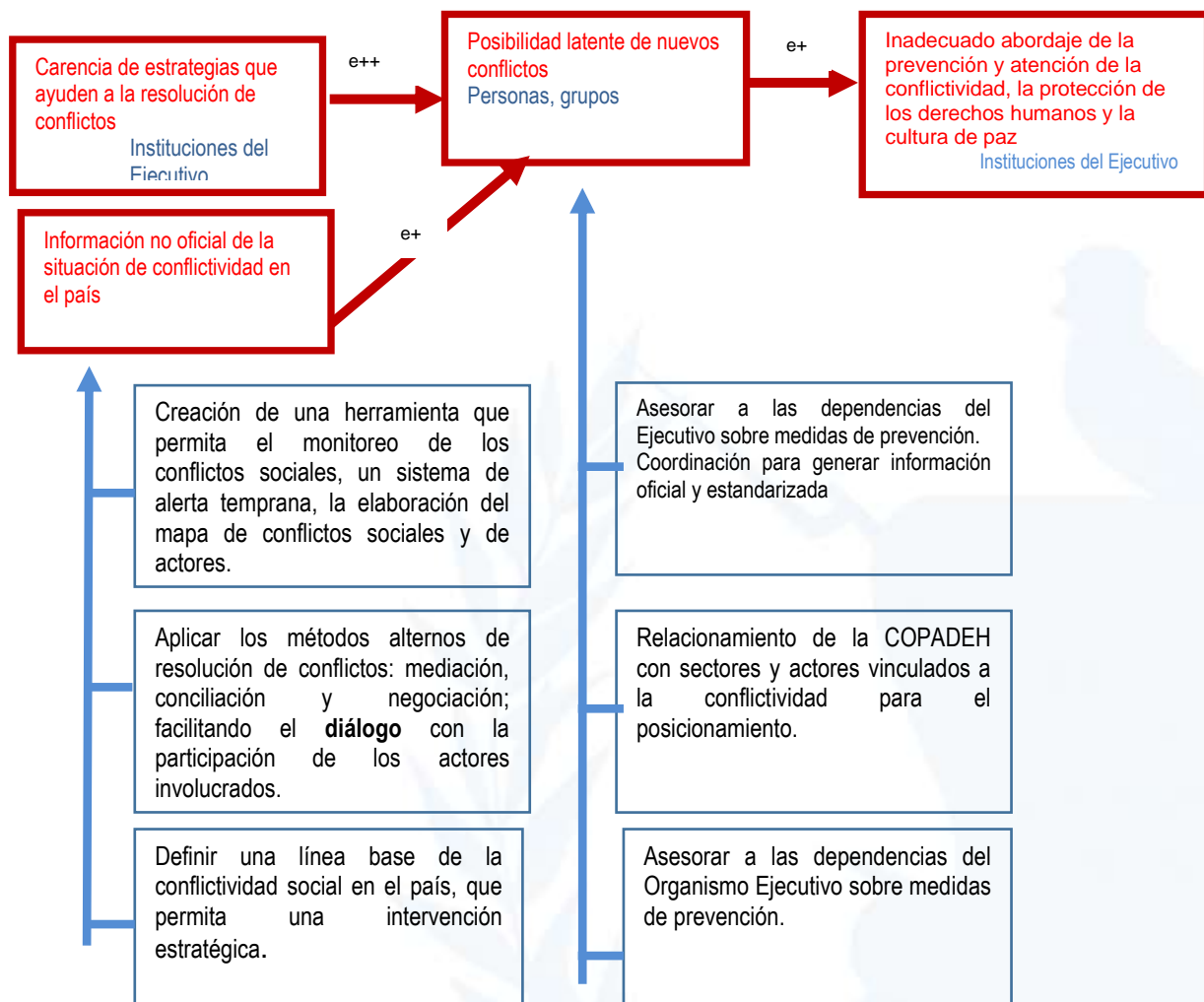
Modelo Explicativo



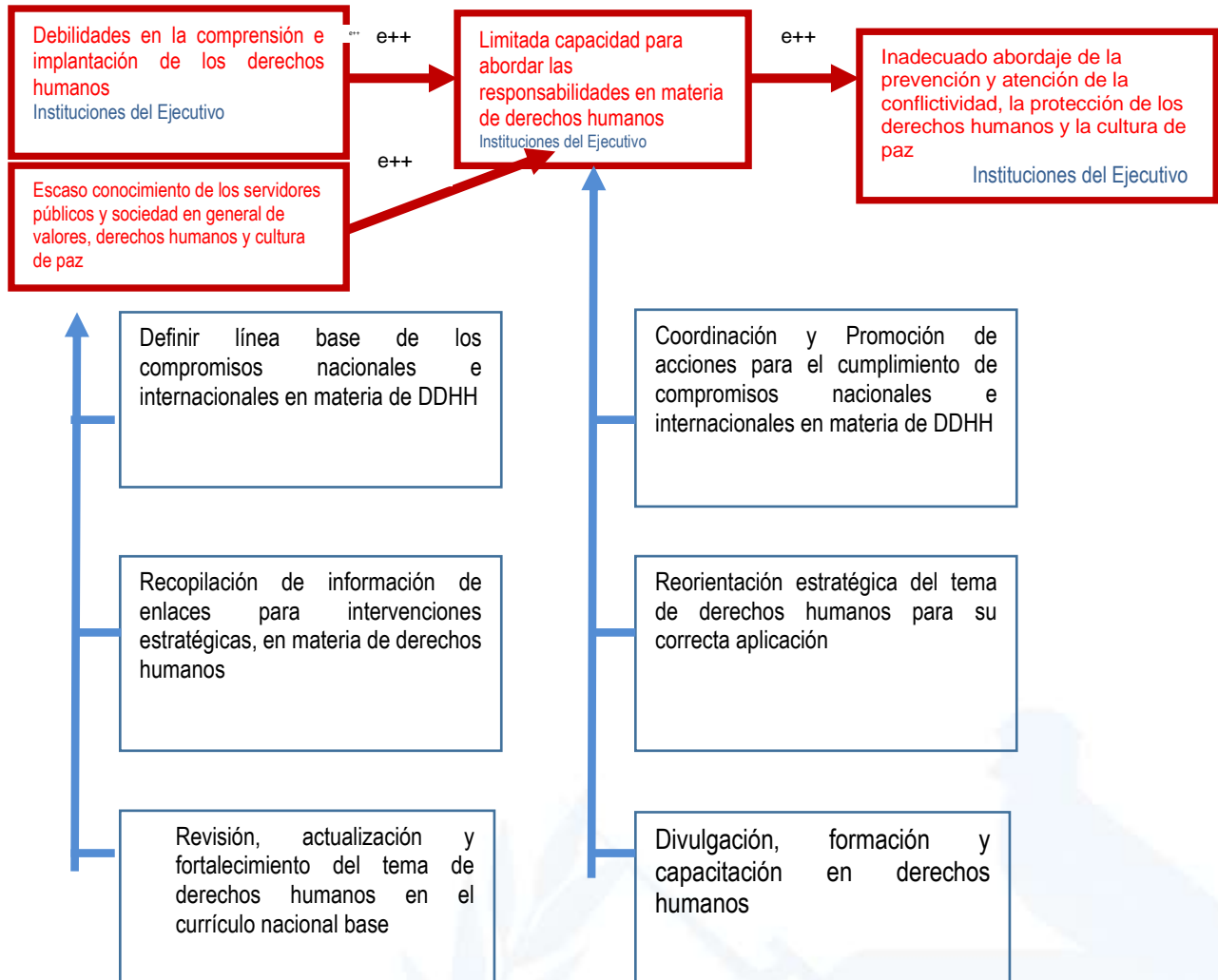
Modelo Prescriptivo

Tomando en cuenta el análisis realizado a través del modelo conceptual y modelo explicativo, se realiza el modelo prescriptivo con base en las intervenciones necesarias y que pueden ser más eficientes y donde hay mayor incidencia de acuerdo a la evidencia encontrada en los documentos consultados, sin embargo, en todos los casos se harán coordinaciones para incidir en general en la mejora de las condiciones de atención a la conflictividad, así como en materia de derechos humanos y cultura de paz. Por otra parte el diálogo se aplica además como parte de las reformas al mandato de la COPADEH, derivado de la subrogación de las funciones de la Comisión Presidencial de Diálogo

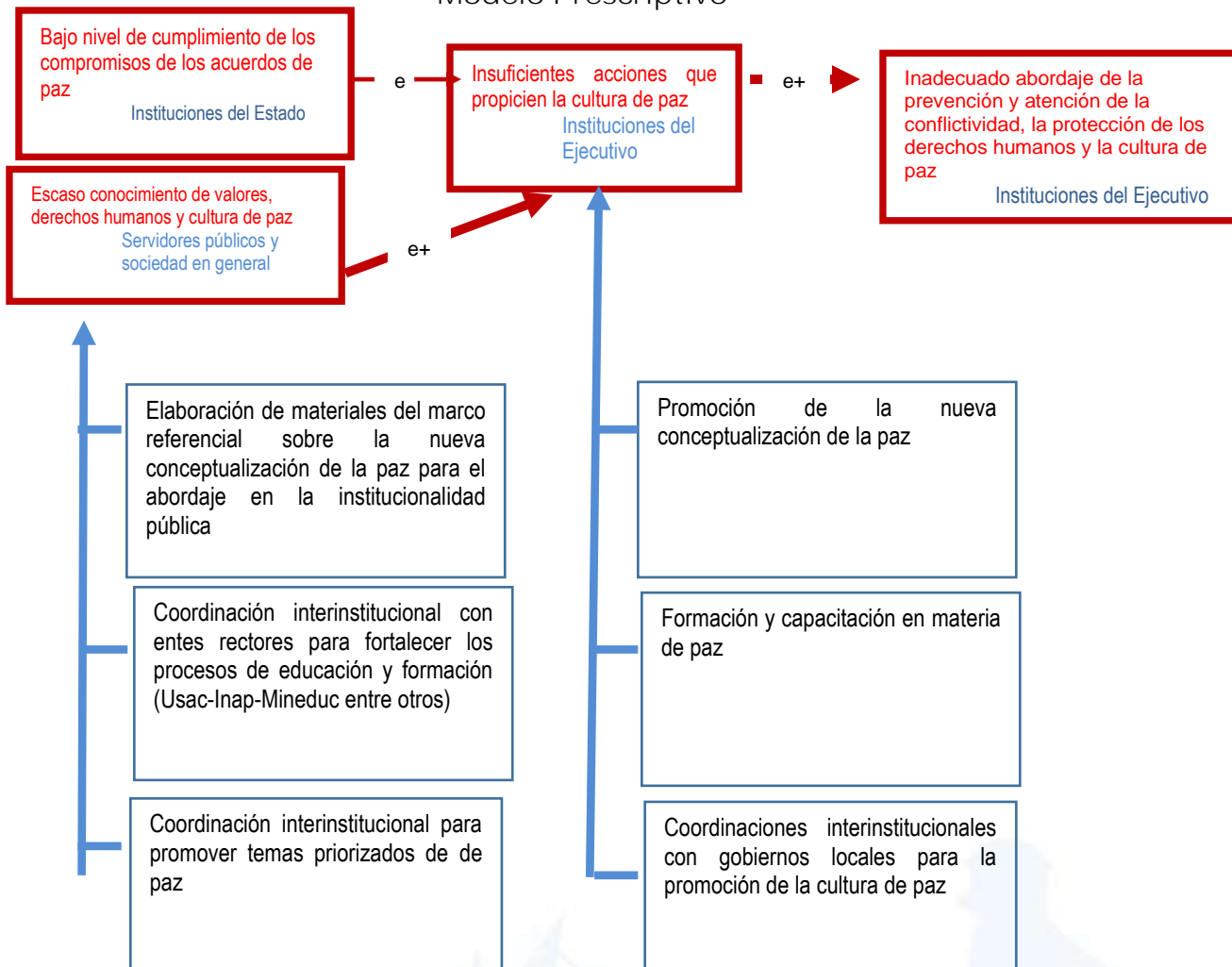
Esquema No. 4
Modelo Prescriptivo



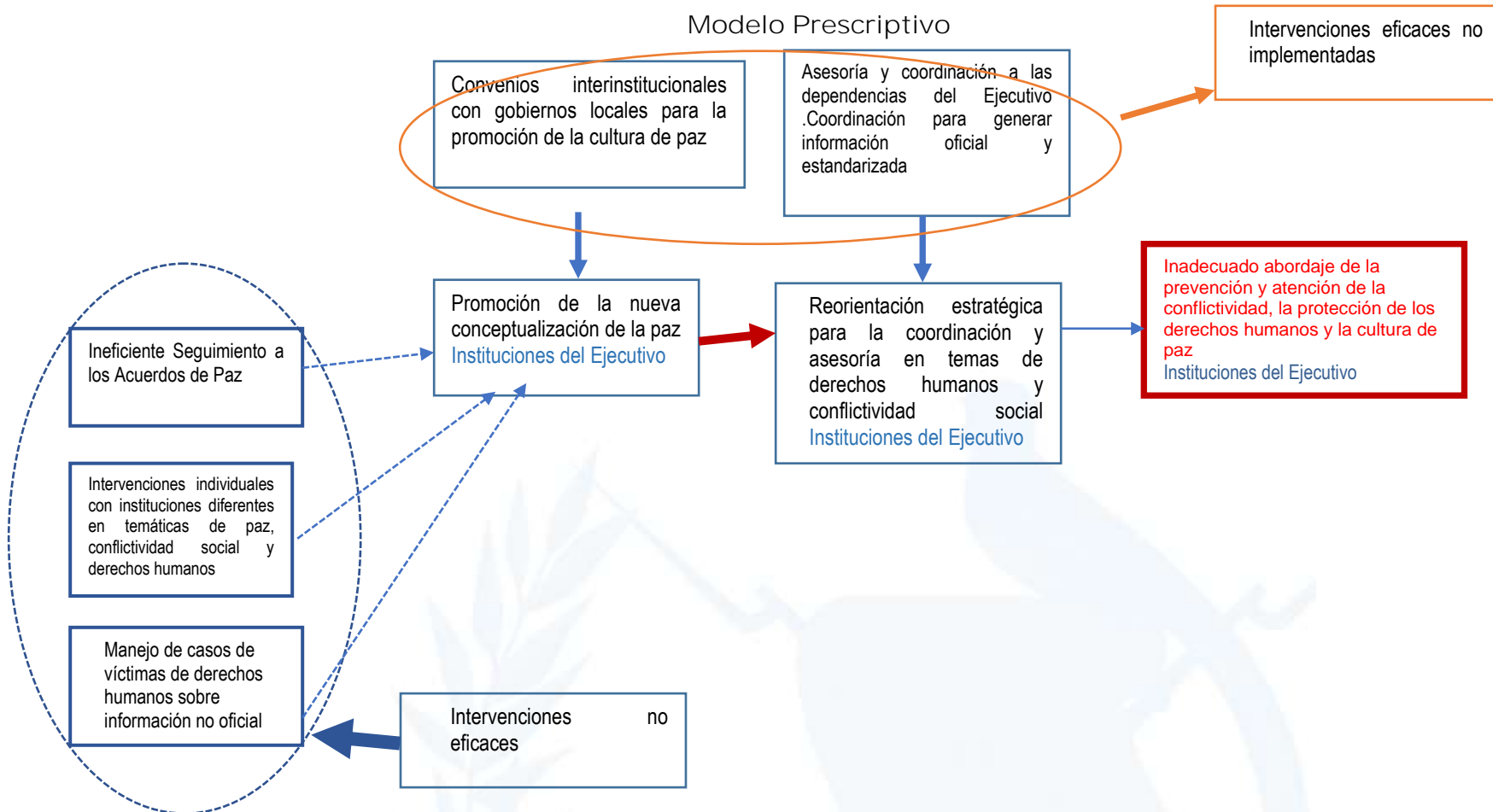
Esquema No. 5
Modelo Prescriptivo



Esquema No. 6 Modelo Prescriptivo

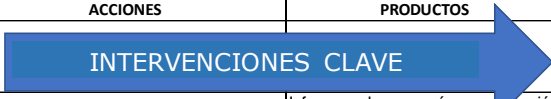



Esquema No. 7
Modelo Prescriptivo



Modelo Lógico de la Estrategia

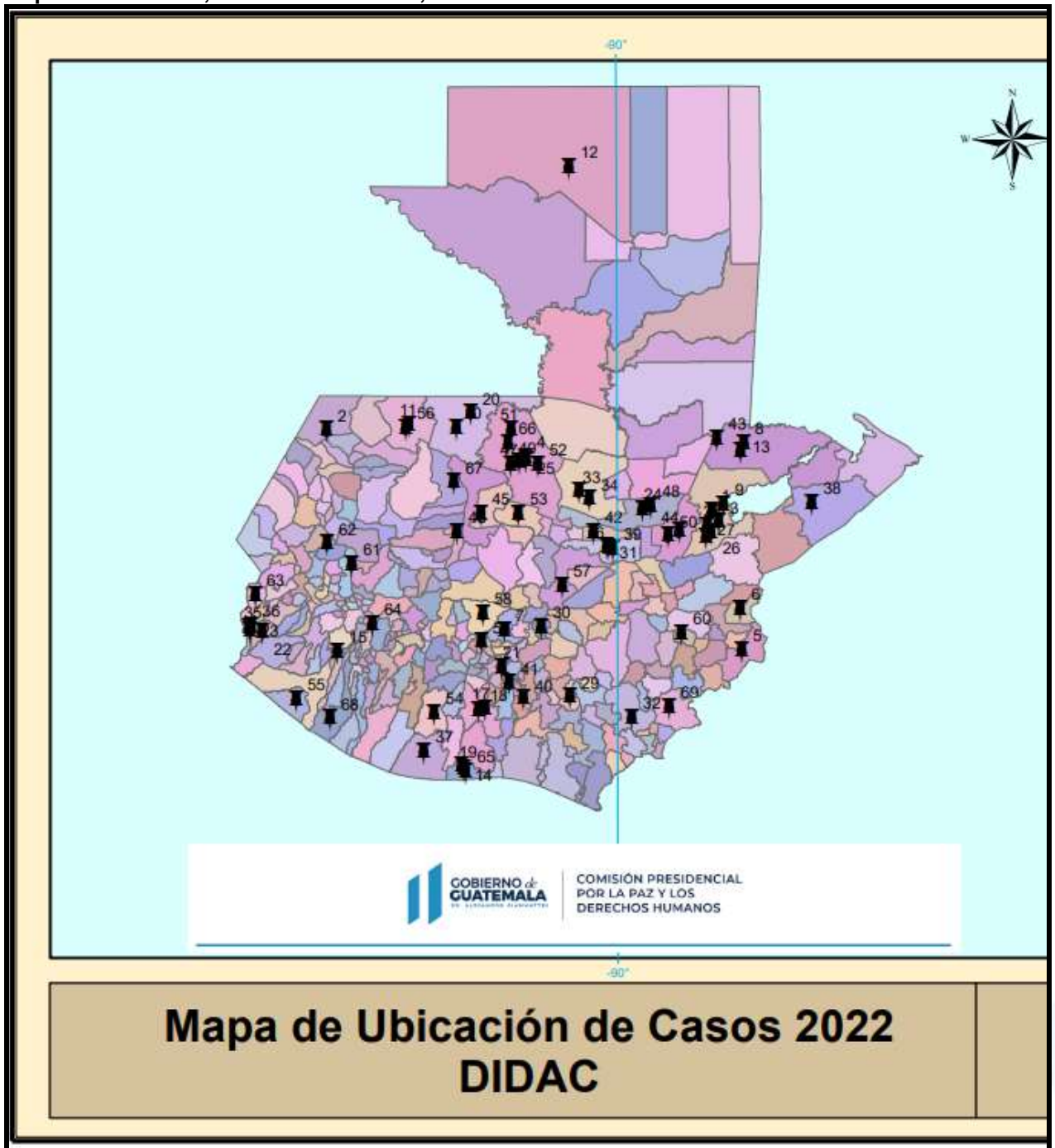
De acuerdo al análisis del modelo prescriptivo se definieron los productos generales que agrupan las intervenciones sobre las que trabajará COPADEH.

INSUMOS	ACCIONES	PRODUCTOS	INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL
	INTERVENCIONES CLAVE 		RESULTADOS 		
Recurso humano para el funcionamiento de la Dirección de Atención a la Conflictividad, creación de 26 sedes a nivel nacional, arrendamientos, mobiliario, combustible, viáticos, equipo, materiales y suministros, alimentos	Creación de una herramienta que permita el monitoreo de los conflictos sociales	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado			
	Definir una línea de base de la conflictividad social en el país que permita una intervención estratégica	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Al finalizar el 2021, se coordina efectivamente con las 16 dependencias de COPADEH a nivel nacional, contando con estadísticas para el abordaje de la conflictividad social en el país.	Al finalizar el 2022, se coordina efectivamente con la Dirección de Sedes regionales para la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos contando con una herramienta de análisis y localización de la conflictividad del país.	Al finalizar el 2024, se ha logrado el abordaje del 75% de la recepción de demandas para la atención de la conflictividad social en el país (de 57 casos en 2021 a 228 en 2024)
	Coordinación para generar información oficial y estandarizada	Informes y asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo, diversos actores y sectores para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros.			
	Relacionamiento de la COPADEH con sectores y actores vinculados a la conflictividad para el posicionamiento	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales			
	Organismo Ejecutivo sobre medidas de prevención	Aplicar los métodos alternos de resolución de conflictos, mediación, conciliación y negociación; facilitando el diálogo con las participación de los actores involucrados			

Cadena de Resultados



Mapa de Ubicación, Conflictos Sociales, COPADEH 2022



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Resumen de resultados, metas e indicadores																SPPD-12	
Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+ 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Inmediato						
Fortalecimiento Institucional, seguridad, justicia	MED 12-Crear instituciones eficaces responsables y transparentes		Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva		Para el 2024, se han incrementado a 75.0% la recepción de demandas para la atención de la conflictividad social en el país (de 57 casos en 2021 a 228 en 2024)	X			% de casos atendidos con relación a los casos recepcionados en la COPADEH.	2021	57	25%	Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual	228	75%

Indicador de Resultado

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS						
Nombre del Indicador	Atención a conflictos sociales					
Categoría del Indicador	De Resultado institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo					
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho					
Descripción del Indicador						
Indica el % de casos atendidos con relación a los casos recepcionados en la COPADEH.						
Interpretación						
El porcentaje indica la capacidad de atender los conflictos registrados						
Fórmula de cálculo						
% de Casos atendidos = $\frac{71-0-0-4-0-1}{\text{Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución. *FAP/Anual}}$						
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	X					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
				X		
Tendencia del Indicador	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	50%	75%	75%	75%	75%
	114	171	228	228	228	228

<i>Línea Base</i>	
Año	Meta en datos absolutos
2021	57

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Atención a la conflictividad
Unidad Responsable	Dirección de Atención a la conflictividad
Metodología de Recopilación	Registros estadísticos

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual
Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

Notas técnicas: El indicador no busca un incremento de casos sino un incremento en la capacidad de atención a los mismos.

Marco Estratégico Institucional

Base legal

Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas por medio del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022.

Visión

Para 2031 la COPADEH es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los derechos humanos, cultura de paz y la atención integral de la conflictividad social, orientadas a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

Misión

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención integral a la conflictividad del país.

Valores, Principios y Normas Éticas

La COPADEH, a través de un equipo de trabajo integrado por servidores públicos de las diferentes dependencias de la COPADEH, estableció una serie de principios y valores que deben regir el actuar de los servidores públicos de la institución, en el desarrollo de su quehacer institucional y aplicable en su desenvolvimiento como parte de la COPADEH. Estos principio y valores fueron plasmados en el Código de Ética de la COPADEH.

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional se nombran únicamente 5 valores o principios de los establecidos en el Código de Ética de la COPADEH, sin embargo, la totalidad de los mismos pueden ser consultados en el Código referido, en la página Web de la COPADEH.

Cultura de Paz y Diálogo. Los servidores públicos de la COPADEH fundamentan su actuar en el respeto a los derechos humanos, rechazan cualquier tipo de violencia y promueven el diálogo para la prevención de conflictos.

Respeto a los Derechos Humanos. El Servidor Público de la COPADEH respeta, promueve y protege los derechos individuales y colectivos inherentes al ser humano.

Objetividad. Actitud que permite a las personas actuar o emitir opinión de modo imparcial, juzgando sobre los hechos/acontecimientos sin involucrarse sentimental o emocionalmente, ni por intereses propios o de terceros.

Transparencia. Obrar de forma clara y veraz en el desarrollo de las actividades institucionales, al generar y facilitar la información fidedigna en el marco de la legalidad.

Máxima Publicidad. Debe de dar a conocer todas las actuaciones institucionales, que se desarrollen conforme al mandato institucional, exceptuando información sensible y la declarada en reserva de conformidad con las leyes de la materia.

Para desarrollar el quehacer institucional deben tomarse los siguientes pilares fundamentales:

Bien Común. Entendido como la Vida, la Libertad, la Justicia, la Seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana.

Diálogo. Como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre actores.

Desarrollo Integral de la Persona. Entendido como la vivencia, el respeto a los derechos humanos.

Interculturalidad. Considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.

Objetivos Estratégicos y operativos

Estratégico 1

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.

Operativos

O1.1 Participar en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH y el fomento de la Cultura de Paz.

O1.2 Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.

O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social.

O1.4 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz

Estratégico 2

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.

Operativos

O2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

O.2.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.

O.2.3 Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes.

O.2.4 Desarrollar un plan de acción nacional para promover una cultura de paz actualizándolo conforme al contexto nacional.

Objetivos de Información Financiera

Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros, presentando la información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto.

Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior.

Información y Comunicación

Suministrar información no financiera a entes reguladores, fiscalizadores, financieros y otras partes interesadas cumpliendo con los criterios de presentación y requerimientos solicitados de acuerdo a las disposiciones jurídicas y normativa aplicable.

Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

Verificar que se tenga la normativa interna necesaria y se encuentre respaldada en el marco legal vigente y sea aplicada en el quehacer institucional para prevenir delitos.

Establecer los principios, valores y normas éticas de la COPADEH y promover su cumplimiento.

Utilizar los manuales de normas y procedimientos y otros reglamentos y manuales como base para el desarrollo de las funciones de las dependencias de la COPADEH

Ejes de Trabajo

1. Prevención, gestión y transformación de la conflictividad social.
 2. Vigilancia y protección de los derechos humanos
 3. Promoción de la cultura de paz
- Promoción de espacios de diálogo intercultural

Análisis FODA

Análisis FODA					
		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
ESPACIO VACIO	F1	Trabajo interinstitucional con enlaces	D1	Organización no actualizada	
	F2	Personal calificado en temáticas de Derechos Humanos, Paz y Atención a la Conflictividad	D2	Necesidad de contar con más personal en procesos sustantivos y administrativos	
	F3	Empoderamiento de la COPADEH en la promoción, protección de Derechos Humanos, Resolución de Conflictos y Cultura de Paz a nivel nacional	D3	Falta de claridad del que hacer o alcances de algunas áreas sustantivas	
	F4	Darse a conocer internacionalmente	D4	Falta de normativa interna de algunas dependencias de la COPADEH	
	F5	Excelente comunicación y coordinación con el Despacho Superior	D5	Problemas de las extintas (SEPAZ, SAA Y COPREDEH)	
	F6	Trabajo en equipo	D6	Definir con claridad el abordaje de temas que le corresponden a la COPADEH	
	F7	Contar con Sedes Regionales que nos representen	D7	Lagunas legales en la legislación de creación	
	F8	Mística de trabajo del personal de la COPADEH	D8	Desconocimiento de la función de la Comisión de integración de la COPADEH	
	F9	Equipo con lineamientos estratégicos	D9	Determinar adecuadamente subproductos para adquirir compromisos por sentencias judiciales por casos de resarcimiento, debido a que el objeto del Acuerdo Gubernativo No. 100-200, es coordinar y asesorar	
	F10	Un año de experiencia en el funcionamiento de la COPADEH	D10	Ausencia de unificación de criterios entre las direcciones sustantivas	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Políticas y estrategias para el Fortalecimiento del Control Interno	FO1	Promover en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo la protección y respeto a los Derechos Humanos, la Resolución de Conflictos y la Cultura de Paz, para alcanzar el bien común y mantener la gobernabilidad del país.	DO1	Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
O2	Desarrollar una Cultura de Paz y Diálogo para la prevención de conflictos	FO2	Formación y Capacitación en Derechos Humanos, Cultura de Paz y mecanismos para la Resolución Pacífica de los Conflicto a servidores públicos y ciudadanos.	DO2	Capacitar al personal de la COPADEH para potencializar sus habilidades y desempeño.
O3	Apertura para capacitaciones a nivel CIDH y CORIDEH	FO3		DO3	
O4	Respaldo del Ejecutivo	FO4		DO4	
O5	Asesorar y coordinar con las entidades del Organismo Ejecutivo	FO5		DO5	
O6	Crecimiento a nivel departamental	FO6		DO6	
O7	Dar seguimiento a la conflictividad	FO7		DO7	
O8	Apoyo político	FO8		DO8	
O9	Apoyo institucional	FO9		DO9	
O10	Estrategia de comunicación	FO10		DO10	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Acuerdo gubernativo de creación con interpretación amplia y vaga	FA1	Seguimiento y atención a los conflictos sociales en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo	DA1	Desconcentración institucional: Sedes Regionales en el interior del país para atender la Conflictividad Social, observancia de los Derechos Humanos y promover Resignificación de los Acuerdos de Paz.
A2	Intereses políticos nacionales e internacionales	FA2	Seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo	DA2	
A3	Inestabilidad política por evento electoral	FA3		DA3	
A4	Temporalidad de la Comisión	FA4		DA4	
A5	Incremento de la Conflictividad	FA5		DA5	
A6	Limitaciones (técnicas y presupuestarias) del Organismo Ejecutivo para la prevención y atención de conflictos	FA6		DA6	
A7	No tener credibilidad ante las instituciones del que hacer de la COPADEH	FA7		DA7	
A8	Reducción de presupuesto por el ente	FA8		DA8	
A9	Hallazgos o sanciones por el ente fiscalizador	FA9		DA9	
A10	Que la Comisión Liquidadora de las extintas requiera los bienes que tiene la COPADEH	FA10		DA10	

Estrategias

Posicionamiento. Posicionar a la COPADEH como entidad referente en materia de derechos humanos, atención de la conflictividad social y cultura de paz.

Fortalecimiento. A través de la desconcentración institucional con sedes regionales en todo el país, ampliación de capacidades, profesionalización del recurso humano entre otros.

Comunicación. a) Nacional b) Internacional.

- Promover en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo la protección y respeto a los Derechos Humanos, la Resolución de Conflictos y la Cultura de Paz, para alcanzar el bien común y mantener la gobernabilidad del país.
- Formación y Capacitación en Derechos Humanos, Cultura de Paz y mecanismos para la Resolución Pacífica de los Conflictos, a servidores públicos y ciudadanos.
- Seguimiento y atención a los conflictos sociales en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo.
- Desconcentración institucional: Sedes Regionales en el interior del país para atender los conflictos sociales, observancia de los Derechos Humanos y promover una cultura de Paz.
- Métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo
- Capacitar al personal de la COPADEH para potencializar sus habilidades y desempeño.

Análisis de Actores

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

ANÁLISIS DE ACTORES							SPPD-11
INSTITUCIÓN: COPADEH							
Actor nombre y descripción	(2)	Importancia		Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia	
Presidente de la República	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Gobernación	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Energía y Minas	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Relaciones Exteriores	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Ministerio de Finanzas Públicas	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Procuraduría General de la Nación	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Secretaría General de la Presidencia	1			Conocimiento	Coordinación, parte de la Comisión	Todos	
Vicepresidencia de la República	1			Conocimiento	Coordinación	Todos	
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	1			Conocimiento	Coordinación	Todos	

Secretaría de Bienestar Social	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
FONTIERRA	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Fondo Guatemalteco de Vivienda	1			Conocimiento	Gestión	Todos
Instituto Nacional de Estadística	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Instituto Nacional de Administración Pública	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Instituto de la Defensa Pública y Penal	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Instituto Nacional de Ciencias Forenses	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Comisión Nacional de la Niñez	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Programa Nacional de Resarcimiento	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Sistema Penitenciario	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Policía Nacional Civil	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Dirección General de Migración	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Escuela de Estudios Penitenciarios	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Academia de la Policía Nacional Civil	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
Academia de lenguas Mayas	1			Conocimiento	Coordinación	Todos

	Consejo de Desarrollo Urbano Rural	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Consejos Departamentales de Desarrollo	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Fondo Nacional de Desarrollo	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Consejo Nacional de la Juventud	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	0			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Secretaría de Inteligencia estratégica	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Organización de Naciones Unidas	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	UNICEF	1			Técnico	Coordinación	Todos
	OACNUDH	1			Técnico	Coordinación	Todos
	CICR	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	China/Taiwán	1			Técnico/Recursos	Cooperación	Todos
	OEA	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Unión Europea	1			Recursos	Coordinación	Todos
	Cuerpo Consular y Diplomático acreditado en Guatemala	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Universidad de San Carlos de Guatemala	1			Conocimiento	Coordinación	Todos
	Procuraduría de los Derechos Humanos	1			Conocimiento	Coordinación	Todos

Apéndice

Matrices utilizadas para el análisis de evidencias con base en el trabajo realizado de acuerdo a los documentos consultados y referenciados, así como la participación del Despacho Superior, equipo de Directores y Jefes de las áreas sustantivas de la COPADEH, todo lo anterior realizado en dentro del marco del mandato institucional

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA SPPD-10

Instrucciones: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Problema Principal: Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz			
	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa/Última			
Causa Directa 1: Posibilidad de nuevos conflictos sociales	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	Esto significa que aun cuando las guerras pueden ser entre dos o más países, si los gobernantes no emprenden transformaciones sociales eficientes en favor de los sectores populares les acechará la permanente amenaza de nuevas explosiones sociales y conflictos violentos que pongan en peligro la paz.(Guadarrama,P.2019,p.54)	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
Causa última 1.1: Intervenciones poco eficientes para la atención de la Conflictividad Social	Complementariamente, se debe mencionar que la cantidad de acciones de conflictividad expresadas en la frecuencia (en días afectados) ha experimentado un comportamiento creciente en los últimos años, ya que, de 475 acciones de conflictividad en 2014 (implicando 173 días afectados), se pasó a 1,186 acciones de conflictividad en 2017, y se experimentó una reducción en el último año de 795 acciones de conflictividad –sosteniendo una marcada tendencia interanual al aumento de acciones.(AYSSA, 2019 p.24)	"El déficit de capacidades del Estado, expresado en políticas deficientes e inadecuadas para reducir las causas de la conflictividad y procesarla positivamente"(AYSSA, 2019 p.48). Dado que la conflictividad social es un asunto de gobernabilidad que afecta e involucra inevitablemente al Gobierno, este necesita de una institucionalidad que tenga como función su atención y procesamiento, así como de políticas públicas cuyas acciones y resultados deriven en niveles moderados de conflictividad.(AYSSA, 2019 p.13)	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
	"Las respuestas del Estado ante un conflicto suelen ser débiles, inconsistentes y no resolutivas"(Alvarez S. y Castillo K.,2020,p.3).	Las respuestas del Estado ante un conflicto suelen ser débiles, inconsistentes y no resolutivas. Esto en muchos casos agudiza las tensiones entre las partes y el descontento por parte de la comunidad local. La violencia surgida por la indiferencia de las instituciones contribuye a acrecentar el conflicto (Cañete & Kalinsky, s.f. como se citó enAlvarez S. y Castillo K., 2020).	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
	4. Causas generales de la conflictividad en el país. Como se ha anotado, conocer y profundizar en las causas de la conflictividad en Guatemala es fundamental para disminuir su intensidad y alcance. Algunos de estos conflictos son multicausales, especialmente los de carácter histórico y alto impacto, por lo que es importante no incurrir en enfoques simplistas o unilaterales. El abordar correctamente esta conflictividad es una premisa para evitar que la misma se desborde y exija la intervención de las fuerzas de seguridad, con altos costos sociales y políticos. En los diferentes tipos de conflicto que se presentaron durante el año 2015, concurren las siguientes causas, en forma aislada o combinada: 4.1 Desatención y debilidad del Estado. Históricamente, el Estado de Guatemala ha carecido de los medios y recursos para atender las necesidades de toda la población. Extensas áreas del país permanecen todavía aisladas y sin servicios básicos, en condición de extrema pobreza, (como el Norte de Huehuetenango), mientras que la pobreza alcanza alrededor del 60% de los guatemaltecos. Recientemente, las migraciones hacia Estados Unidos ha constituido una válvula de escape a esta situación; de todas formas, el listado de necesidades insatisfechas se ha ido acumulando a través de las décadas.(Ordoñez M., 2015.p.5)	4. Causas generales de la conflictividad en el país. Como se ha anotado, conocer y profundizar en las causas de la conflictividad en Guatemala es fundamental para disminuir su intensidad y alcance. Algunos de estos conflictos son multicausales, especialmente los de carácter histórico y alto impacto, por lo que es importante no incurrir en enfoques simplistas o unilaterales. El abordar correctamente esta conflictividad es una premisa para evitar que la misma se desborde y exija la intervención de las fuerzas de seguridad, con altos costos sociales y políticos. En los diferentes tipos de conflicto que se presentaron durante el año 2015, concurren las siguientes causas, en forma aislada o combinada: 4.1 Desatención y debilidad del Estado. Históricamente, el Estado de Guatemala ha carecido de los medios y recursos para atender las necesidades de toda la población. Extensas áreas del país permanecen todavía aisladas y sin servicios básicos, en condición de extrema pobreza, (como el Norte de Huehuetenango), mientras que la pobreza alcanza alrededor del 60% de los guatemaltecos. Recientemente, las migraciones hacia Estados Unidos ha constituido una válvula de escape a esta situación; de todas formas, el listado de necesidades insatisfechas se ha ido acumulando a través de las décadas.(Ordoñez M., 2015.p.5)	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA SPPD-10

Instrucciones: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Problema Principal: Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz			
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa última 1.2 Carencia de estrategias que ayuden a la resolución pacífica de conflictos	Se presentan 16 casos de conflictos socioambientales surgidos en México, Perú, Colombia y Guatemala. La muestra fue seleccionada porque evidencia la capacidad de los actores demandantes de conseguir que se atienda su reclamo a través de alguno de los mecanismos de diálogo antes vistos. Algunas veces se obtuvieron resultados positivos, en otros casos se obtuvo soluciones parciales o están en proceso de negociación. Cada caso, aborda de manera sintética el funcionamiento de los espacios de diálogo, a fin de mostrar su contribución y límites para la prevención o gestión de conflictos. Como es de esperar, en cada conflicto se combinan diferentes estrategias. La diversidad de las mismas ayuda a ver en qué medida los procesos de diálogo pueden ser enriquecidos por otras acciones.(Alvarez S. y Castillo K.,2020,p.7)	Los casos muestran que la gestión de conflictos no se agota en la implementación de un mecanismo o modelo de diálogo, sino en la combinación de diferentes estrategias. En el caso de las comunidades, estas lograron la atención de sus reclamos en un espacio de diálogo luego de poner en práctica alguna medida de presión. En todos los casos, el Estado actúa cuando el conflicto ha escalado. (Alvarez S. y Castillo K.,2020,p.14).	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
	1,500 conflictos agrarios no resueltos reconocidos oficialmente. La ausencia de canales para atender, gestionar y abordar demandas sociales y conflictos preventivamente por parte del Estado contribuye a que invasiones de tierras, bloqueos al transporte y huelgas degeneren en violencia.(Naciones Unidas, s.f.).	"La falta de respuestas aceptables y efectivas a la conflictividad y violencia debilitan el estado de derecho, la gobernabilidad democrática y las condiciones para la definición de un eficiente sistema de políticas públicas"(Naciones Unidas, s.f.).	Estudios observacionales de casos y controles, estudios monográficos, estudios cualitativos representativos
		La guerra en el mundo, resultado por una parte de los conflictos armados, se da por la carencia de estrategias eficaces, que ayuden a evitar que los conflictos de cualquier índole, se conviertan en conflictos armados, o que los que están en esta fase, salgan y no retornen a ella.	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
Causa Directa 2 Limitada capacidad para abordar las responsabilidades en materia de derechos humanos	De especial preocupación para la CIDH ha sido la falta de cumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones y de las sentencias de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). A pesar de que Guatemala aceptó la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 9 de marzo de 1987, y se comprometió a cumplir sus decisiones(CIDH,2015)	Afectando sustancialmente la garantía del ejercicio de los derechos humanos de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables. En resumen, las brechas comunes de capacidades, en titulares de derechos y portadores de obligaciones, son las siguientes: Bajo conocimiento o información sobre derechos y responsabilidades, así como de mecanismos para exigirlos; Limitada capacidad para abordar las responsabilidades en materia de DDHH (Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2014). En resumen, las brechas comunes de capacidades, en titulares de derechos y portadores de obligaciones, son las siguientes: -Bajo conocimiento o información sobre derechos y responsabilidades, así como de mecanismos para exigirlos. (Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2014)	Estudios cuasi experimentales, revisión limitada de literatura o estudios observacionales de cohortes
		"Pero aun la sociedad en general no ha sido permeada por la cultura de participación y exhibe rasgos de apatía, desconocimiento de sus derechos" (Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2014).	Estudios observacionales de casos y controles, estudios monográficos, estudios cualitativos representativos
Causa Directa 3 Insuficientes Acciones que propicien la cultura de paz	1,500 conflictos agrarios no resueltos reconocidos oficialmente. La ausencia de canales para atender, gestionar y abordar demandas sociales y conflictos preventivamente por parte del Estado contribuye a que invasiones de tierras, bloqueos al transporte y huelgas degeneren en violencia.(Naciones Unidas, s.f.).	"La falta de respuestas aceptables y efectivas a la conflictividad y violencia debilitan el estado de derecho, la gobernabilidad democrática y las condiciones para la definición de un eficiente sistema de políticas públicas"(Naciones Unidas, s.f.) La guerra en el mundo, resultado por una parte de los conflictos armados, se da por la carencia de estrategias eficaces, que ayuden a evitar que los conflictos de cualquier índole, se conviertan en conflictos armados, o que los que están en esta fase, salgan y no retornen a ella. (Hernández et.al, 2017,p.155)	Estudios observacionales de casos y controles, estudios monográficos, estudios cualitativos representativos Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA			SPPD-11
Problema Principal:	Inadecuado abordaje de la prevención y atención de la conflictividad, la protección de los derechos humanos y la cultura de paz		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Intervención 1: Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Intervenciones poco eficientes para la atención de la Conflictividad Social	"El déficit de capacidades del Estado, expresado en políticas deficientes e inadecuadas para reducir las causas de la conflictividad y procesarla positivamente"(AYSSA, 2019 p.48). Dado que la conflictividad social es un asunto de gobernabilidad que afecta e involucra inevitablemente al Gobierno, este necesita de una institucionalidad que tenga como función su atención y procesamiento, así como de políticas públicas cuyas acciones y resultados deriven en niveles moderados de conflictividad.(AYSSA, 2019 p.13)	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura
Intervención 2: Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Limitada capacidad para abordar las responsabilidades en materia de derechos humanos	Afectando sustancialmente la garantía del ejercicio de los derechos humanos de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables. En resumen, las brechas comunes de capacidades, en titulares de derechos y portadores de obligaciones, son las siguientes: Bajo conocimiento o información sobre derechos y responsabilidades, así como de mecanismos para exigirlos; Limitada capacidad para abordar las responsabilidades en materia de DDHH (Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2014).	Estudios cuasi experimentales, revisión limitada de literatura o estudios observacionales de cohortes
Intervención 3: Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Ineficientes acciones que propicien la cultura de paz	"La falta de respuestas aceptables y efectivas a la conflictividad y violencia debilitan el estado de derecho, la gobernabilidad democrática y las condiciones para la definición de un eficiente sistema de políticas públicas"(Naciones Unidas, s.f.).	Estudios observacionales de casos y controles, estudios monográficos, estudios cualitativos representativos
Intervención 4: Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Posibilidad latente de nuevos conflictos	La guerra en el mundo, resultado por una parte de los conflictos armados, se da por la carencia de estrategias eficaces, que ayuden a evitar que los conflictos de cualquier índole, se conviertan en conflictos armados, o que los que están en esta fase, salgan y no retornen a ella. (Hernández et.al, 2017.p.155)	Estudios experimentales, meta análisis, y revisiones sistemáticas de la literatura

Referencias

Acuerdos y Soluciones S.A AYSSA (agosto 2019), *Índice de Conflictividad*

Social en Guatemala 2014-2018,

<https://ayssaestrategia.com/contenido/uploads/2019/10/ICS-2014-2018.pdf>

Alvarez S. y Castillo K, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (febrero 2020).

Estrategias colaborativas para el abordaje de conflictos: espacios de diálogo en México,

Perú, Colombia y Guatemala, [https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/02/DT-](https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/02/DT-263-A%CC%81lvarez-Castillo.pdf)

[263-A%CC%81lvarez-Castillo.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/02/DT-263-A%CC%81lvarez-Castillo.pdf)

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, (diciembre 2014), *Guatemala: Análisis de la*

Situación del País, [https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-](https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf)

[Guatemala.compressed.pdf](https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf)

Ordoñez M. (diciembre 2015) *Mapeo y Descripción de la Conflictividad Económica y Social a*

Diciembre de 2015

Naciones Unidas Guatemala, (s.f.) *Construcción de la Paz, Consolidando la Paz en Guatemala*

mediante la prevención de la violencia y gestión del Conflicto, [https://onu.org.gt/onu-en-](https://onu.org.gt/onu-en-guatemala/programas-conjuntos/programas-cerrados/programa-4/)

[guatemala/programas-conjuntos/programas-cerrados/programa-4/](https://onu.org.gt/onu-en-guatemala/programas-conjuntos/programas-cerrados/programa-4/)

CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2015), *Informe Anual Capítulo IV.B*

Guatemala, [https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-](https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-Cap4-Guatemala-ES.pdf)

[Cap4-Guatemala-ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-Cap4-Guatemala-ES.pdf)

Hernández I., Luna J. y Cadena M.,(mayo 2017), *Cultura de Paz: Una Construcción Educativa*

Aporte Teórico Revista Historia de la Educación Latinoamericana, (vol. 19, núm.

28, 2017), <https://www.redalyc.org/pdf/869/86952068009.pdf>

Guadarrama, P.(2019), *La Cultura como Condición de Paz y la Paz como Condición de Cultura*

en el Pensamiento Latinoamericano, Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social,

(Volumen 24 Núm Esp.1,2019), <https://zenodo.org/record/3108661#.ZDmQDrpByUk>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2023), *Casos Contenciosos, Sentencias*,

https://www.corteidh.or.cr/casos_sentencias.cfm

Arango V.,(agosto 2007) *Paz Social y Cultura de Paz*,

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-(2022), *Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Sectoriales* pp.126.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2021),*Plan Estratégico Institucional 2020-2030*

Plan Operativo Anual 2024

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-

Noviembre 2023

Contenido

Plan Operativo Anual 2024	3
Objetivos Operativos	4
Estructura Programática	4
Descripción de la Estructura Programática	6
Red de Producción	7
Matriz de Plan Operativo Anual	8
Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual	42
Subproductos	44
Clasificador Temático de Enfoque de Género	47
Fichas de Indicadores	48
Apéndice	58
Apéndice 1	58
Marco Estratégico Institucional	58
Base legal	58
Visión	58
Misión	58
Valores, Principios y Normas Éticas	59
Objetivos Estratégicos y operativos	60
<i>Estratégico 1</i>	60
<i>Estratégico 2</i>	60
Fichas de Objetivos	63



Plan Operativo Anual 2024

El Plan Operativo anual es una herramienta de planificación de corto plazo, con periodicidad de un año, donde se plantean los productos y servicios que brinda la COPADEH durante el período de un año, los que se plasman con su respectivo presupuesto para la vinculación plan-presupuesto.

El Plan Operativo Anual de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, se elaboró por un monto de Q154 millones 278 mil 784 que incluye la provisión de Q 107 millones destinados a la Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy.

Con este monto de presupuesto se presenta el Plan Operativo Anual -POA- 2024, de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- para el ejercicio fiscal 2024, que contiene la suma de las acciones, metas físicas y presupuestarias que se planificaron alcanzar las dependencias de la COPADEH.

Por otra parte, cada año se harán las gestiones de ampliación presupuestaria para el pago de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que representan un compromiso derivado de la ratificación de tratados internacionales sobre derechos humanos.



Objetivos Operativos

De acuerdo a los objetivos plasmados en el Marco Estratégico dentro del Plan Estratégico Institucional , se detallan los objetivos operativos.

Incidir en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH.

Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial y Sociedad en General.

Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción de las condiciones y procesos de solución de los conflictos sociales de manera sostenible.

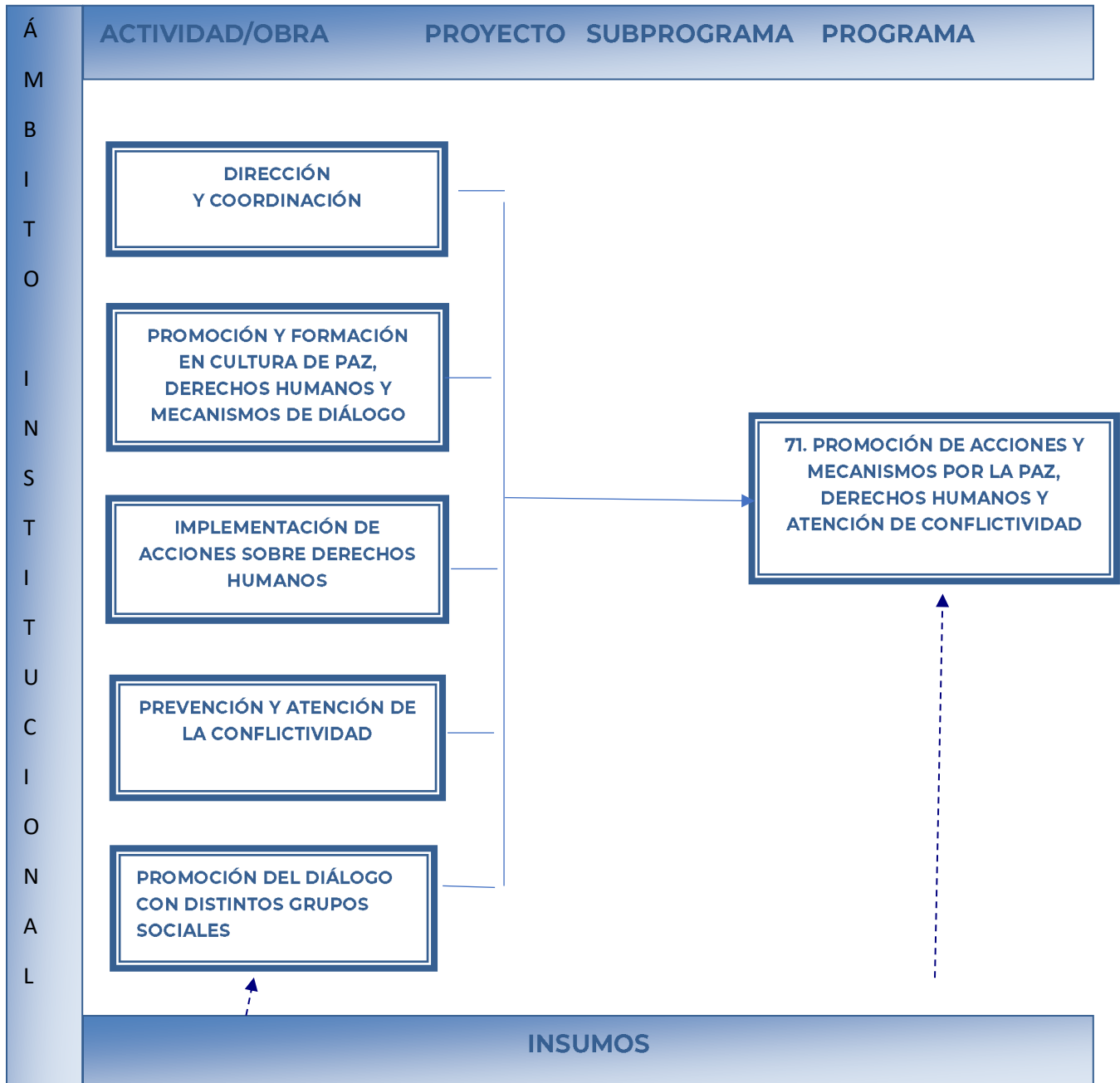
Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Actuar con las dependencias del Organismo Ejecutivo que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se busque la armonía, el respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz.

Estructura Programática

Para el ejercicio fiscal 2024 la COPADEH cuenta con una estructura programática que incluye 1 programa, y 5 actividades.





Descripción de la Estructura Programática

Con base en la Estructura Programática se elabora la planificación operativa anual de productos y subproductos con sus correspondientes metas y presupuesto requerido para cada una de ellas.

Cabe mencionar que el presupuesto de funcionamiento solicitado se carga principalmente en la actividad 1. El Recurso Humano se presupuesta en esta actividad y al tener la COPADEH, una función asesora y coordinadora, su principal recurso es el Recurso Humano.

Actividad 01 Dirección y Coordinación. Actividad destinada a cubrir el presupuesto del grupo de gasto 00, Servicios Personales, arrendamientos, servicios básicos, materiales y suministros y las actividades de las dependencias Administrativo- financieras, de Recursos Humanos, de asesoría y apoyo técnico, así como de control.

Actividad 02 Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo. Se refiere a los gastos que se realizan para brindar los servicios de formación y capacitación en derechos humanos, cultura de paz y diálogo, como herramienta para la prevención de conflictos sociales.

Actividad 03 Implementación de acciones sobre derechos humanos. Donde se llevan a cabo todas las coordinaciones y asesorías para la vigilancia y promoción de los derechos humanos. Se coordina y asesora para el seguimiento de recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en materia de derechos humanos.

En esta actividad se incluye la reparación colectiva de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, el cual dependerá de contar con el reglamento respectivo y programa de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2024.



De la misma forma se contempla en esta actividad a la atención de compromisos del Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos derivados de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos .

Actividad 04 Prevención y Atención de la Conflictividad. Se realizan coordinaciones y asesoría para la atención de conflictos sociales, asesoría que entre otras cosas implica estudios para el abordaje de los casos. En esta actividad también se refleja parte del trabajo que realizan las sedes regionales que son eventos de acompañamiento ante requerimiento en desalojos, bloqueos manifestaciones y otros.

Actividad 05 Promoción del Diálogo con distintos grupos sociales. Con a finalidad de propiciar acercamientos con sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas para contribuir a resolver la dinámica que les afecta; esto con base en el mandato reformado, de la COPADEH según artículo k), del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022.

Red de Producción

Con la asesoría de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, y la participación del Despacho Superior, a través del Subdirector Ejecutivo, la Unidad de Planificación, la Sección de Presupuesto, la Jefe de Recursos Humanos y con base en la consulta al equipo de Directores, se realizó una revisión a la producción institucional de lo que se derivó una ampliación a la red de producción. La ampliación implica la creación de un producto y 2 subproductos con base en el artículo k del Acuerdo Gubernativo Número 306.-2022 que reforma el mandato de la COPADEH. Integra 5 productos y 10 subproductos.

0									
INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
EJERCICIO FISCAL 2024									
RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTOS ¹	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD**
			71					PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD	
				00				SIN SUBPROGRAMA	
					000			SIN PROYECTO	
	Dirección y coordinación	Documento				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	010102
	Dirección y coordinación	Documento							
	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento				002	000	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO	010102
	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento							
	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona							
	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento				003	000	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS	010102
	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento							
	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.	Documento							
	Aportes a Entidades Públicas destinado para el resarcimiento contenido en la Política Pública de Chixoy	Aporte							
	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Caso				004	000	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD	010102
	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Caso							
	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desajustes, bloqueos, manifestaciones y otros	Evento							
	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento				005	000	PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO CON DISTINTOS GRUPOS SOCIALES	010102
	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento							
	Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	Persona							

¹ Los productos están identificados con negrilla
 *Prg = Programa ,
 *Spg= Subprograma

Matriz de Plan Operativo Anual

Con base en la producción presentada en la matriz anterior, se establecieron las metas de productos y subproductos así como el presupuesto necesario para dar cumplimiento a lo planificado. Cabe mencionar que el Plan Operativo Anual se compone de la suma de los planes que elabora cada una de las dependencias de la COPADEH. En la matriz a continuación se integran las metas físicas y financieras programadas por cada cuatrimestre.

Vinculación institucional							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	
Fortalecimiento Institucional, seguridad, justicia	MED 12-Crear instituciones eficaces responsables y transparentes		Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva		

PLAN OPERATIVO ANUAL

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:		(Ejemplo Municipio de Tactic)...	6 Q	12,471,471.00	6 Q	12,471,471.00	6 Q	12,471,471.00	18 Q	37,414,413.00
Dirección y coordinación	Dirección y coordinación		6 Q	12,471,471.00	6 Q	12,471,471.00	6 Q	12,471,471.00	18 Q	37,414,413.00
Producto 2:			Q	180,000.00	Q	180,000.00	Q	180,000.00	Q	540,000.00
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.		10 Q	60,000.00	15 Q	60,000.00	15 Q	60,000.00	40 Q	180,000.00
	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo		6000 Q	120,000.00	6000 Q	120,000.00	6000 Q	120,000.00	18000 Q	360,000.00
Producto 3:			Q	130,000.00	Q	140,000.00	Q	130,000.00	Q	400,000.00
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado		75 Q	65,000.00	75 Q	70,000.00	70 Q	65,000.00	220 Q	200,000.00
	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado		2 Q	65,000.00	2 Q	70,000.00	2 Q	65,000.00	6 Q	200,000.00

Producto 4:			Q	145,000.00		Q	150,000.00		Q	145,000.00		Q	440,000.00	
Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación		45	Q	65,000.00	50	Q	65,000.00	50	Q	60,000.00	145	Q	190,000.00
	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros		70	Q	80,000.00	70	Q	85,000.00	70	Q	85,000.00	210	Q	250,000.00
Producto 5:			Q	401,862.33		Q	401,862.34		Q	401,862.33		Q	1,205,587.00	
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales		30	Q	216,533.33	35	Q	216,533.34	35	Q	216,533.33	100	Q	649,600.00
	Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas		37	Q	185,329.00	38	Q	185,329.00	37	Q	185,329.00	112	Q	555,987.00
												Q	-	
TOTAL				Q	13,328,333.33		Q	13,343,333.34		Q	13,328,333.33		Q	40,000,000.00

Nota: Cabe indicar que el subproducto relacionado a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, no se colocó derivado que el monto presupuestario no forma parte del techo presupuestario establecido para la COPADEH, por lo que debe hacerse la modificación presupuestaria posterior a la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024-2028. El subproducto quedó definido en la estructura programática para poder habilitarlo cuando se cuente con el presupuesto referido.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Código y nombre de Producto	001-001-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		Código y nombre de Subproducto	001-001-0001-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
CÓDIGO	ACTIVIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DA/1.	ARRENDAMIENTOS	36		151														Q 3,050,000.00	Jefe Administrativo / Asistente
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DA/1.1	Sede Central (incluye Edificio Central, Oficinas Administrativas y Anexo a Oficinas Administrativas)	12	N/A	151	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 1,300,000.00	20 de cada mes
DA/1.2	Bodega Inventario COPEREX zona 9 y 38 espacios de parqueo	12	N/A	151	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 850,000.00	20 de cada mes
DA/1.3	Sedes Regionales (incluye las sedes ubicadas en los distintos departamentos de Guatemala)	12	N/A	151	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 900,000.00	20 de cada mes
CÓDIGO	ACTIVIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DA/2	PRESTAR SERVICIOS BÁSICOS	425		111, 112 Y 113														Q 977,313.00	Jefe Administrativo / Servicios Generales/Informática
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DA/2.1	Energía Eléctrica (sede central y sedes regionales)	12	N/A	111	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 225,500.00	Primeros 10 días de cada mes
DA/2.2	Agua Potable (sede central y sedes regionales)	12	N/A	112	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 105,313.00	Primeros 10 días de cada mes
DA/2.3	Enlaces de Telefonía Fija	12	N/A	113	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 63,000.00	Primeros 10 días de cada mes
DA/2.4	Enlace de Internet	12	N/A	113	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 225,000.00	
DA/2.5	Telefonía Móvil	12	N/A	113	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 90,000.00	
DA/2.6	Servicio de Hosting	1	N/A	113				x										Q 30,000.00	
DA/2.7	Firewall	1	N/A	158				x										Q 30,000.00	
DA/2.8	Licencias de Office, Windows	100	N/A	158					x								x	Q 80,000.00	15 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente
DA/2.9	Antivirus	100	N/A	158					x							x		Q 30,000.00	
DA/2.10	Licencias de Correo electrónico	150	N/A	158		X			x							x		Q 90,000.00	
DA/2.11	Extracción de basura	12	N/A	115		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 5,200.00	
DA/2.12	Publicación Anual en Diario de C.A.	1	N/A	121													x	Q 3,000.00	7 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente
				195															

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/3	ENTREGAR, ENVÍAR O RECIBIR CORRESPONDENCIA	20		114														Q	10,000.00	Jefe Administrativo / Receptionista			
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/3.1	Envío, Recepción e Ingreso de documentos, correspondencia, cupones de combustible, y otros.	20	N/A	114	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	10,000.00	Cada mes			
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/4	ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL			varios														Q	331,500.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales			
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/4.1	COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS, MATERIALES DE LIMPIEZA, SUMINISTROS E INTANGIBLES, CAJAS PARA ARCHIVO, VIÁTICOS	VARIOS PRODUCTOS PARA ABASTECER EL ALMACÉN	VARIOS	133		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	105,000.00	5 días al finalizar la comisión			
				211	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q		30,000.00		
				241		x															Q	25,000.00	
				242																		Q	5,000.00
				243			x															Q	35,000.00
				244		X																Q	18,000.00
				261			x															Q	8,000.00
				268			X															Q	12,000.00
				291			X	X	X	X												Q	5,000.00
				292					X													Q	30,000.00
				295						X												Q	5,000.00
				267																		Q	50,000.00
299																	Q	3,500.00					
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/5	MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE LA RED INFORMÁTICA																	Q	65,000.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales			
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D				
DA/5.1	Compra de Discos duros para SAN	8	N/A	298				X										Q	15,000.00	7 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente			
DA/5.2	Compra de UPS 10KVA	1	39121011	328				X										Q	20,000.00				
DA/5.3	Multímetro	1	54736	329														Q	1,000.00				
DA/5.4	Sistema para videoconferencia	1	59794	326														Q	25,000.00				
DA/5.5	Compresor de aire	1	8628	329														Q	2,000.00				
DA/5.6	kit de herramientas para fibra óptica	1	152528	286														Q	2,000.00				

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
DA/6	MANTENIMIENTO FÍSICO DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES QUE UTILIZA COPADEH																		Q	136,800.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN				
DA/6.1	Mantenimiento de cisterna y bomba de agua	4		199				x	x												Q	12,000.00
DA/6.2	Reparación de cisterna y bomba de agua	4		169														x	x	Q	10,000.00	
DA/6.3	Mantenimiento de planta eléctrica	1		174						x									x	Q	12,000.00	
DA/6.4	Reparación de planta eléctrica	1		174															x	Q	10,800.00	
DA/6.5	Mantenimiento elevador	12		171				x		x		x		x		x		x	x	Q	15,000.00	
DA/6.6	Reparación de elevador	2		171				x				x		x					x	Q	5,000.00	
DA/6.7	Mantenimiento de aires acondicionados	6		199				x		x		x		x		x			x	Q	15,000.00	
DA/6.8	Reparación e instalación de aires acondicionados	2		199							x								x	Q	10,000.00	
DA/6.9	Desinfección de áreas por COVID	6		199				x		x		x		x		x		x	x	Q	5,000.00	
DA/6.10	Control de Plagas	12		199				x		x		x		x		x		x	x	Q	10,000.00	
DA/6.11	Recarga aromatizantes de servicios sanitarios	12		199				x		x		x		x		x		x	x	Q	5,000.00	
DA/6.12	Recarga anual de extintores	1		199						X										Q	10,000.00	
DA/6.13	Reparación y mantenimiento (Lavatrastos)	8	38520, 50117	283						X									X	Q	12,000.00	5 días después de ingresar los productos al Almacén
DA/6.14	Reparación y mantenimiento (kit sanitarios)	10	51569, 38456	283						X									X	Q	5,000.00	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
DA/7	ABASTECIMIENTO DE AGUA																					Q
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN				
DA/7.1	Abastecimiento de agua pura para Central, Anexo y Sedes Regionales	2500		211				x		x		x		x		x				x	x	Q
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
DA/8	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA																					Q
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN				
DA/8.1	Arrendamiento de equipo multifuncional	12		153				x		x		x		x		x				x	x	Q
DA/8.2	Copiado color	12		153				x		x		x		x		x		x	x	Q	10,000.00	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE								
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
DA/9	READECUACIÓN Y REMODELACIONES MENORES														Q	85,000.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales						
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
DA/9.1	Compra de herramienta, materiales e insumos para reparaciones varias.	1000	38698	283														Q	7,000.00	5 días después de haber ingresado los productos al Almacén			
DA/9.2		100	46625																				
DA/9.10		1000	39119																				
DA/9.11		1000	33552																				
DA/9.13		1000	15190																				
DA/9.14		10	103359		297																	Q	3,000.00
DA/9.15		25	47571		299																	Q	3,000.00
DA/9.16		24	27976		261																	Q	5,000.00
DA/9.17		30	91241		267																	Q	8,000.00
DA/9.18		3	N/A		171																	Q	32,000.00
DA/9.19	Compra de repuestos, insumos y materiales para mantenimiento de equipo e instalaciones de red y telefonía (baterías, discos duros, accesorios de red y servicios informáticos, etc.	1	N/A	168													Q	5,000.00	5 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente y después de ingresado los productos al Almacén.				
		241	130,039,122,692	297													Q	10,500.00					
		20	119245	261														Q		1,300.00			
		20	27791	268														Q		800.00			
		8	83918	269														Q		400.00			
		10	N/A	298														Q		9,000.00			
CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE								
DA/10	Servicios y Mantenimiento de Vehículos Institucionales COPADEH																Q750,000.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales/Transporte					
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
DA/10.1	Servicios menores y mayores a vehículos		N/A	165													Q180,000.00	10 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente.					
DA/10.2	Reparaciones varias a vehículos	20	N/A	165													Q50,000.00						
DA/10.3	Compra de Combustible	3	38247, 33102	262													Q80,000.00						
																	Q400,000.00						
DA/10.4	Compra de repuestos y accesorios para vehículos y motocicletas (baterías, plumillas, kit de clutch, lonas, etc.)	50	N/A	298													Q40,000.00						
CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE								
DA/11	Renovación Póliza de Seguros, Pago de Impuesto de Circulación, Accesorios para limpieza de vehículos, baterías y llantas																Q289,000.00	Jefe Administrativo/Servicios Generales/Transporte					
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN					
DA/11.1	Compra de accesorios para limpieza de vehículos	3	38167	292													Q3,000.00	10 días después haber ingresado los productos al almacén					
DA/11.2	Pago de Impuesto de Circulación 2023	45		195													Q21,000.00	en el mes de abril					
DA/11.3	Renovación de Póliza de Seguros 2023	1		191													Q225,000.00	mes de febrero					
DA/11.4	Llantas	8		253													Q40,000.00	10 días después haber ingresado los productos al almacén					

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DA/12	Servicios y Mantenimiento de Motocicletas Institucionales e insumos para motociclistas COPADEH para el año 2023																		Q13,000.00	Administración/Servicios Generales/Transporte	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DA/12.1	Servicios Menores y mayores a motocicletas	6	N/A	165		x				x			x					Q10,000.00	10 días después de haber recibido el servicio satisfactoriamente.		
DA/12.2	Repuestos varios para motocicletas	10	N/A	298		x			x	x		x		x		x	x	Q3,000.00			
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DA/13	Equipo de Oficina																		Q7,000.00	Administración/Servicios Generales/Transporte	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DA/13.1	Computadoras de escritorio	1		328				x										Q 7,000.00	10 días después haber ingresado los productos al almacén		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DRRHH/1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 27,044,500.00	Profesional Encargada de Gestión de Personal	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DRRHH/1.1	Pago de Nominas 011, 021 y 022 del personal de la COPADEH	N/A	N/A	011															Q 210,000.00	Según requerimiento de personal activo y contrataciones	
			N/A	012																	Q 78,000.00
			N/A	014																	Q 4,500.00
			N/A	015																	Q 81,000.00
			N/A	021																	Q 16,308,000.00
			N/A	022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Q 1,620,000.00
			N/A	026																	Q 229,500.00
			N/A	027																	Q 4,569,000.00
			N/A	063																	Q 144,000.00
			N/A	071																	Q 1,883,750.00
			N/A	072																	Q 1,883,750.00
N/A	073																Q 33,000.00				
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DRRHH/2	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 15,450.00	Analista y Secretaria de RRHH		
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
DRRHH/2.1	Mantenimiento de relojes biometricos	1	N/A	169			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q 6,950.00	Según los procedimientos establecidos		
DRRHH/2.2	Instalación de Estante de Botiquin (Pared)	3	135306	268			x	x	x									Q 2,500.00	Según los procedimientos establecidos		
DRRHH/2.3	Entrega de botiquin de primeros auxilios	28	79674	323			x	x	x									Q 2,700.00	Según los procedimientos establecidos		
DRRHH/2.4		10	27145	323			x	x	x									Q 1,800.00	Según los procedimientos establecidos		
DRRHH/2.5		10	101500	295					x				x					Q 1,500.00	Según los procedimientos establecidos		

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DRRHH/3	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	9,750.00	Profesional Encargada de Dotación de Personal
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DRRHH/3.1	Cambio de gafetes de personal por imagen institucional	250	124550	268	X	X	X	X									Q	6,250.00	Según los procedimientos establecidos	
DRRHH/3.2		500	82221	268	X	X	X	X									Q	2,500.00	Según los procedimientos establecidos	
DRRHH/3.3		1	106238	291	X	X	X	X									Q	1,000.00	Según los procedimientos establecidos	
DRRHH/4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	59,800.00	Profesional Encargado de Administración de Recursos Humanos
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DRRHH/4.1	Plan Anual de Capacitación y Programa de Formación y Capacitación del Código de Ética.	N/A	3051	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	40,000.00	Según los procedimientos establecidos	
DRRHH/4.2	Alimentación por actividades de capacitación	N/A	74724	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	15,000.00	Según los procedimientos establecidos	
DRRHH/4.3	Servicio de diseño e Impresión del Código de Ética	200	N/A	122	X	X	X										Q	4,800.00	Según los procedimientos establecidos	
DF/1	Coordinar y Supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	106,000.00	JEFE FINANCIERO
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/1.1	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				X	X	X							Q	-		
DF/1.2	INFORMES MENSUALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.3	INFORMES TRIMESTRALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		X		X		X		X		X		X				
DF/1.4	INFORMES CUATRIMESTRALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X			X				X			X			
DF/1.5	REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA Y/O GESTIÓN DE PAGO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.6	FIRMA DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.7	REUNIONES DE TRABAJO	40	74724	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	5,000.00	DICIEMBRE	
DF/1.8	TECNICO FINANCIERO	2	80590	189	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	84,000.00	ENERO-JUNIO	
DF/1.9	CAPACITACIÓN AL PERSONAL FINANCIERO	3	3037	185		X		X		X							Q	12,000.00	MARZO-MAYO-JULIO	
DF/1.10	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE OFICIOS, CIRCULARES, MEMORANDUM, RESOLUCIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.11	ESCANEO DE DUCUMENTACIÓN (CORRESPONDENCIA U OTROS)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.12	COMISIONES OFICIALES	10	NO APLICA	133			X		X			X					Q	5,000.00	ABRIL-JUNIO-AGOSTO	
DF/1.13	OPERACIONES DE COMPETENCIA FINANCIERA EN SICON Y SIGES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.14	APOYO EN ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X	X	X	X										
DF/1.15	CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA U OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DF/1.16	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	Procesos de Administración, Registro y Control de la Sección de Presupuesto																	Q	1,000.00	ENCARGADO DE PRESUPUESTO
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/2.1	REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA COMPROMISO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	
DF/2.2	ASIGNACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	
DF/2.3	GENERACION DE CUR DE COMPROMISO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	
DF/2.4	APOYO EN ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					x	x	x	x						Q	-	
DF/2.5	REGISTRO DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x					x								Q	-	
DF/2.6	REGISTRO DE REPROGRAMACIONES FINANCIERAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	
DF/2.7	REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	
DF/2.8	REUNIONES DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	20	74724	211					x		x		x	x	x	x	x	Q	1,000.00	ABRIL -NOVIEMBRE
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/3	Coordinar y Supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras.																	Q	-	ENCARGADO DE CONTABILIDAD
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/3.1	REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA DEVENGADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	20/12/2024
DF/3.2	GENERACIÓN DE CUR DE DEVENGADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	22/12/2024
DF/3.3	ARCHIVO Y ESCANEADO DE EXPEDIENTES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	28/12/2024
DF/3.4	ENTREGA Y CONTROL DE FORMULARIOS DE VIATICOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	29/12/2024
DF/3.5	REVISIÓN DE RENDICIONES A TRAVEZ DE FONDOS ROTATIVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	29/12/2024
DF/3.6	IMPRESIÓN Y ENVÍO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	29/12/2024
DF/3.7	INGRESO, IMPRESIÓN Y ARCHIVO DE LA DECLARACIÓN JURADA (IVA E ISR)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	1/01/2025
DF/3.8	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CAJAS FISCALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	1/01/2025
DF/3.9	PRESENTACIÓN DE CAJAS FISCALES A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	1/01/2025
DF/3.10	ENTREGA DE INFORMACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN A RRHH Y JEFE FINANCIERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	1/01/2025

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/4	Coordinar y Supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras.																	Q	21,000.00	ENCARGADO DE TESORERIA
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/4.1	REVISIÓN DE LIQUIDACION DE CAJAS CHICAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	29/11/2024	
DF/4.2	REVISIÓN DE LIQUIDACION DE VIÁTICOS Y EXPEDIENTES DE PROVEEDORES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	20/12/2024	
DF/4.3	GENERACION E IMPRESIÓN DE CHEQUES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	20/12/2024	
DF/4.4	IMPRESIÓN Y GENERACIÓN DE RENDICIÓN EN SICOIN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	20/12/2024	
DF/4.5	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HABILES DE CADA MES	
DF/4.6	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS: BANCOS Y CONCILIACIÓN BANCARIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HABILES DE CADA MES	
DF/4.7	ARCHIVO Y ESCANEADO DE EXPEDIENTES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	30/12/2024	
DF/4.8	AUTORIZACION Y HABILITACION DE LIBROS	2	NO APLICA	195			X										Q	2,000.00	ABRIL-AGOSTO	
DF/4.9	AUTORIZACION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE FORMAS OFICIALES	4200	NO APLICA	195				X				X					Q	10,000.00	ABRIL-AGOSTO	
DF/4.10	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE FORMAS OFICIALES	4200	NO APLICA	122				X				X					Q	9,000.00	ABRIL-AGOSTO	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/5	Coordinar y Supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras.																	Q	57,000.00	ENCARGADO DE INVENTARIOS
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DF/5.1	REGISTRO E INGRESO DE BIENES A INVENTARIO	1	NO APLICA	186	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	40,500.00	FEBRERO-MARZO	
DF/5.2	ELABORACION DE TARJETAS DE RESPONSABILIDAD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	29/12/2024	
DF/5.3	ARCHIVO Y ESCANEADO DE EXPEDIENTES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	29/12/2024	
DF/5.4	VIÁTICOS PARA ATENCION DE COMISIONES OFICIALES	35	NO APLICA	133						X	X	X	X				Q	16,500.00	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	

CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	RENLÓN	INICIO DE GESTIONES EN												Q	85,000.00	FECHA DE LIQUIDACIÓN
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
UCE/1	Documentar con fotografías y videos las actividades institucionales																Q	2,500.00	
UCE/1.1	Cámara de Video Profesional: Anillos individuales de control de lentes: 3 ; Estabilizador de imagen híbrido: De 5 ejes; Filtros nd: 1/4, 1/16 y 1/64; Grabación: Fhd 60p/50p, uhd 60p/50p, 4k, video mov, mp4, avchd; Lente integrada: 20x; Ranuras para tarjetas sd: 2 ; Sistema de enfoque: Automático inteligente; Velocidad de cuadro variable: Hasta 120 imágenes por segundo (fps) en fhd; Zoom óptico: 20x;	1	73063	324		X													De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.1.1	Kit limpieza para cámara: soplador de aire, liquido limpiador, paños, bolígrafo de limpieza, cepillo, hisopos.	2	142633	292		X											Q	1,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.1.2	Tarjetas SD: Capacidad: 128 gb; Clase 10, SDXXY-128G-GN41N (tarjeta de memoria para cámara fotográfica y video)	6	114441	291		X											Q	1,500.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.1.3	Grabadora de voz: Almacenamiento interno: 16	1	57701	324		X													De acuerdo a fecha de emisión de
UCE/1.1.4	Mochila para cámara: Alto: 18 Pulgadas; Ancho: 12 Pulgadas; Largo: 8 Pulgadas; Material: Nylon;	2	70657	239		X													De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.1.5	Dron: Altitud máxima: 3000 Metro; Cámara: 16 megapíxeles; Incluye: Control remoto, cables, baterías de vuelo inteligente, cargador, adaptador, hélices; Memoria: 16 Gigabyte; Tiempo de vuelo máximo: 38 minuto; Velocidad de desplazamiento: 82.8 kilómetros por hora; Velocidad vertical: 16.4 pies/segundo;	1	98691	329		X													De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.2	Proyectar la imagen institucional e identificar a los trabajadores durante la	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	RENLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	-	FECHA DE LIQUIDACIÓN
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
UCE/1.2.1	Camisas Diseño: Bolsas al frente, respiradero en la espalda y laterales; Género: Unisex; Logotipo: Bordado; Manga: Larga; Material: Algodón; Talla: A la medida; Tipo: Comando (safari)		81154	233		X											Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.2.2	Gorra: Logotipos Institucionales; Sistema de ajuste: Si; Talla: Única; Tipo: Deportiva		40276	233		X											Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/1.2.3	Chaleco: Cinta reflectiva; Logotipo: Bordado; Material: Microfibra sintética; Talla: A la medida; Tipo: Comando (safari);		40277	233		X											Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	RENLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	9,000.00	FECHA DE LIQUIDACIÓN
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
UCE/2.1	Renovación de licencias programas Adobe premiere pro	2	N/A	158															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.1.1	Renovación licencia programas Suite Adobe Creative Cloud	1	N/A	158								X	X	X	X		Q	9,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.1.2	Disco duro: Capacidad de almacenamiento: 4 Terabyte(s); Conectividad/interfaz: Puerto usb; Tecnología: 3.0; Tipo: Externo, portátil;	2	34384	328		X													De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.1.3	Divulgacion e información		N/C.I.	121		X											Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.

UCE/2.2	Imprimir material necesario para la comunicación interna y externa así como	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	17,800.00	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UCE/2.2.1	Cartulinas, Clase de papel: Opalina; Color: Blanco; Gramaje: 225 Gramos; Tamaño: Carta.	1000	121644	242	X													Q	1,800.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.2	Papel fotográfico Acabado: Brillante; Tamaño: Carta;		55719	269	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.3	Carpeta: Material: Papel texcote; Tamaño: Carta.	2000	120658	244	X													Q	8,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.4	Servicio de impresión de tarjetas de presentación.	1	N/A	122	X													Q	5,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.5	Servicio de impresión material promocional (trifoliales en papel couche de 80 gramos a full color tiro y retiro tamaño carta, doblados; folletos, etc.).	1	N/A	122	X													Q	2,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.6	Servicio de impresión en vinil pegado sobre espuma PVC; Alto 20 pulgadas; Ancho 20 pulgadas; Tipo: Adhesivo; Grosor: 3 milímetros	1	N / C.I.	268	X															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.7	Servicio de impresión en vinil autoadhesivo, pegado sobre acrílico transparente; alto 20 pulgasa, ancho 20 pulgadas; con gráfica vinil autoadhesivo de 18 pulgadas de alto por 18 pulgadas de ancho.	1	N / C.I.	268	X															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.2.8	Servicio de impresión de material gráfico (afiches)	1	N/A	122	X													Q	1,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.3	Elaborar material de artes gráficas, productos plásticos, nylon,vinil, PVC y	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	6,000.00	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
UCE/2.3.1	Impresión de gran formato de banner, carpetas, pancartas publicitarias (con el nuevo gobierno);	15	59509	268	X													Q	6,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.3.3	Bandera de Guatemala Alto:1.1 Metro; Ancho 1.6 Metro; Logotipo: Bordado; Material: Tela satin;	10	128753	239	X															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.3.4	Toldo Institucional: Alto: 2.5 Metro; Ancho: 3 Metro; Largo: 3.95 Metro; Material: Vinil; Material de estructura: Aluminio; Tipo: 4 aguas;	1	123243	299	X															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/2.3.5	Asta para Bandera: Alto: 2.25 Metro; Incluye: Punta y base; Material: Madera;	6	131115	214	X															De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.

UCE/3	EVENTOS INSTITUCIONALES	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	-	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
UCE/3.1	EQUIPO DE AUDIO PROFESIONAL, Alimentación: 110 Voltio; Bocinas amplificadas: 1 ; Ecuilizados: De 2 niveles; Incluye: 1 micrófono inalámbrico y pedestal para bocina; Interfaz de audio: Output via xlr; Potencia: 600 Vatio;	1	60237	324															Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
UCE/4	MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	-	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
UCE/4.1	Servicio de monitoreo y analítica de medios análogos (radio, prensa, televisión) y digitales web durante el período de febrero a diciembre	1	N/A	199	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				Q	-
UCE/5	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	-	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
UCE/5.1	Spot de radio y prensa, publicación de edictos, diarios oficial dependiendo de la forma legal.	1	N/A	189	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				Q	-
UCE/6	EQUIPO ADMINISTRATIVO	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	-	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
UCE/6.1	Archivo: Alto: 132 Centimetro; Ancho: 46 Centimetro; Fondo: 69 Centimetro; Forma: Rectangular; Gavetas: 4; Material: Metal;	1	31346	322	X																Q
UCE/6.1.1	Caja: Alto: 32 Centimetro(s); Ancho: 40 Centimetro(s); Capacidad: 50 Kilogramos(s); Largo: 60 Centimetro(s); Material: Plástico; Tapadera: Si;	2	43653	268	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
UCE/6.1.2	Servicio de mantenimiento de computadora: Servicio de soporte y mantenimiento del dispositivo de administración del motor de base de datos.	1	N/A	122	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
UCE/6.1.3	Extension Eléctrica: Color: Naranja; Largo: 5 Met	2	5205	297	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
UCE/6.1.4	Regleta eléctrica bocadillo: Alimentación: 120 Voltio; Amperaje: 30 Amperio; Número de tomas: 24 ;	3	151067	297	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
UCE/6.1.5	Cargador de Bateria Recargable: Capacidad de pilas: 4 ; Frecuencia: 60 Hertzio; Potencia: 2.5 Vatio; Voltaje: 240 Voltio;	3	134501	297	X													Q	-	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
UCE/7	GASTOS DE VIÁTICOS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												Q	49,700.00	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
UCE/7.1	Coberturas de fotografías y videos en el interior para su posterior publicación.	116	N/A	133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	Q
UCE/7.2	Transporte acuático para realizar coberturas de fotografías y videos en el interior para su posterior publicación.	6	N/A	135	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	840.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
															Q 250,000.00	Director Ejecutivo		
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
DE.01	Sesión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	n/a	131			x										Q 20,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.02	viaticos al exterior	1	n/a	141			x										Q 15,000.00	
DE.03	Sesión (Audiencia) Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	1	n/a	131				x									Q 20,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.04	Viáticos al exterior	1	n/a	141				x									Q 15,000.00	
DE.05	Foro Empresas y Derechos Humanos	1	n/a	131					x								Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.06	viaticos al exterior	1	n/a	141					x								Q 15,000.00	
DE.07	Sesión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	n/a	131											x		Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.08	viaticos al exterior	1	n/a	141											x		Q 15,000.00	
DE.09	Sesión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	n/a	131						x							Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.10	viaticos al exterior	1	n/a	141						x							Q 15,000.00	
DE.11	Periodo de Sesiones	1	n/a	131							x						Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.12	Viáticos al exterior	1	n/a	141							x						Q 15,000.00	
DE.13	Periodo de Sesiones	1	n/a	131											x		Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.14	Viáticos al exterior	1	n/a	141											x		Q 15,000.00	
DE.15	Periodo de Sesiones	1	n/a	131												x	Q 15,000.00	10 días hábiles posteriores al termino de la actividad
DE.16	Viáticos al exterior	1	n/a	141												x	Q 15,000.00	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE						
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
SDE	Seguimiento a actividades en materia de Derechos Humanos, Comité de Ética, SINACIG, Anticorrupción y Direcciones Sustantivas de COPADEH	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	COSTO DE LA ACTIVIDAD	Lic. Eddy Cano						
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
SDE.1	Reunión de Coordinación de Comité de Ética, Revisión de avances	10	5325	211				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	4,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
SDE.2	Reunión de Comité de seguimiento de las normas generales y técnicas de control interno	10	5325	211				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	4,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
SDE.3	Capacitación para promover los valores sobre el código de ética de la COPADEH y la Ley anti	1	3552	211														Q	5,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
		1	101235	185															Q		14,000.00
SDE.4	Reunión de Planificación Estratégica Institucional de las direcciones sustantivas	2	57797	185				x			x							Q	12,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
		1	58143	185														x	Q	20,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.5	Consulta Nacional Región 2, supervisión de sede regional	1		133				x										Q	840.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.	
SDE.6	Consulta Nacional Región 5, participación en foros, talleres, conversatorios entre otros.	2		133				x										x	Q	1,680.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.7	Consulta Nacional Región 3	2		133					x										Q	2,100.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.8	Consulta Nacional Región 4	2		133						x									Q	2,520.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.9	Consulta Nacional Región 1	2		133							x								Q	1,680.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.10	Consulta Nacional Región 6	2		133								x							Q	2,100.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.11	Consulta Nacional Región 7	2		133									x						Q	2,520.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.12	Consulta Nacional Región 8	2		133														x	Q	1,680.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.13	Reuniones de asesoría y coordinación	3	3552	211					x			x						x	Q	3,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.14	Reuniones Interinstitucionales	5	3552	211					x			x						x	Q	4,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
SDE.15	Reuniones bilaterales con organizaciones internacionales entre otras	3	58464	185						x								x	Q	4,000.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.
		2	75221	185								x							x	Q	20,000.00
SDE.16	Impresión de material promocional (agendas para altos mandos, trífolares, invitaciones, sobres, folder, lapicero, hojas especiales, etc)	4	N / C.I.	122						X		X		X				X	Q	4,880.00	De acuerdo a fecha de emisión de factura del proveedor a la administración.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE						
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
														Q	5,000.00	Jefe de Auditoría Interna					
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UDAI.1	Realizar auditorías basadas en gestión de riesgos, conforme al Plan Anual de Auditoría-PAA- de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	12		133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	5,000.00	
																			Q	-	
CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE						
UAJU/1	ASESORAR EN EL TEMA LEGAL POR MEDIO DE OPINIONES JURÍDICAS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA -COPADEH-																		Q	2,000.00	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UAJU/1.1	Licencia para consulta legislación guatemalteca para brindar asesoría jurídica a las dependencias de la COPADEH.	1	S/C	158	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	Q2,000.00	3 Días hábiles posterior a la actividad
UAJU/1.2	Realizar opiniones jurídicas a requerimiento de los Departamentos, unidades o direcciones de la Comisión	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica
UAJU/1.3	Diligenciar expedientes judiciales en las distintas instituciones en virtud de los requerimientos de opinión jurídica.	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica
UAJU/1.4	Realizar opiniones jurídicas a requerimiento del despacho superior por las diferentes actividades que el mismo realiza.	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica
CÓDIGO	ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE						
UAJU/2	FACILITAR LOS RECURSOS JURÍDICOS LEGALES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS																		Q	600.00	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UAJU/2.1	Revisar jurídicamente la viabilidad de la emisión del acuerdo interno que se emita por parte de los Departamentos, Unidades o Direcciones de la Comisión.	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica
UAJU/2.2	Revisar jurídicamente la viabilidad de la emisión de la resolución que se emita por parte de los Departamentos, Unidades o Direcciones de la Comisión.	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica
UAJU/2.3	Revisión de los proyectos de acuerdo interno que se emita por parte de los Departamentos, Unidades o Direcciones de la Comisión.	6	5391	268			x	x	x	x	x	x							Q	600.00	no aplica

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/3	ASESORÍA JURÍDICA-LEGAL A LOS DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y DIRECCIONES EN CUANTO A LA REVISIÓN DE MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/3.1	Elaborar el manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Asuntos Jurídica	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica	
UAJU/3.2	Revisión de la redacción en la elaboración y procedimientos de las diferentes unidades, departamentos y unidades. A solicitud de la Unidad de Planificación.	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	no aplica	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/4	PROCURAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES RELACIONADOS A -COPADEF-				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	4,400.00	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/4.1	procurar procesos administrativos y judiciales relacionados a la comisión	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	3,000.00		
UAJU/4.2	timbres fiscales de Q. 5.00	800	27702	247	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	400.00		
UAJU/4.3	timbres fiscales de Q.0.50	800	27698	247	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	1,000.00		
UAJU/4.4	timbres notarias de Q. 10.00	100	27698	247	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q			
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/5	AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y DIRECCIONES				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	-	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UAJU/5.1	Dentro de ámbito de competencia de la unidad de asuntos jurídicos apoyar dentro de los procesos que así lo requieran los Departamentos, unidades y direcciones	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N/A			
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
																	Q	9,200.00	Encargada de Género	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UG 1.1	Impresión Política Institucional de Género	1	S/CP	122	x												Q	600.00	Febrero	
UG 1.2	Commemoración Día Internacional de la Mujer	60	30943	244		x											Q	2,500.00	Marzo	
UG 1.3	Taller Formativo para "Ellas"	40	74832	244					x								Q	2,000.00	Mayo	
UG 1.4	Taller Formativo para "Ellos"	40	74832	244						x							Q	2,000.00	Junio	
UG 1.5	Capacitaciones con perspectiva de género	N/A	N/A	N/A							x								Julio	
UG 1.6	Taller de concientización y sensibilización en igualdad de género	30	74722	211											x		Q	600.00	Septiembre	
UG 1.7	Taller de concientización y sensibilización en igualdad de género	N/A	N/A	N/A															Noviembre	
UG 1.8	Campaña interna de Sensibilización y concientización para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	1	S/CP	122												x	Q	1,500.00	Noviembre	

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	DESIGNACION DE ESPACIOS DE COORDINACION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES NIVEL DE																Q	400.00	Encargada de Género	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.1	Acreditación en espacios de Coordinación	N/A	N/A	N/A																
2.2	Consejo Consultivo espacio a participar con el ente coordinador de las Unidades de Género	N/A	N/A	N/A			X							X			X			
2.3	Mesa Técnica de Mujeres Rurales en materia de DDHH con enfoque a las mujeres	1	N/A	133				X								X		Q	400.00	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	TALLERES A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN																	Q	400.00	Encargada de Género
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.2	Capacitaciones y talleres en Derechos Humanos con enfoque a las mujeres	N/A	N/A	133				X						X		X		Q	400.00	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UPLANI/1	Registro y actualización del POA 2024																	Q	-	Jefe de Planificación/Encargada de M; E y S.
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UPLANI/1.1	Reprogramación de metas físicas 2024 por Resolución de la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera (departamento Financiero)	N/A	N/A	N/A		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	
UPLANI/1.2	Envío a los entes rectores de las reprogramaciones y modificaciones del POA Institucional 2024	N/A	N/A	N/A		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-	
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UPLANI/2	Elaboración del Plan Estratégico y Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo 2024																	Q	8,000.00	Analista de Planificación/Jefe de Planificación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UPLANI/2.1	Participación en reuniones con SEGEPLAN para obtener las directrices de Presidencia para la planificación 2024-2028	N/A	N/A	N/A		X	X											Q	-	
UPLANI/2.2	Reuniones con GTTI, Despacho Superior, Directores y jefes para trasladar las indicaciones para la planificación operativa 2025	3	3552	211			X	X	X	X								Q	1,000.00	
UPLANI/2.3	Solicitud de POA 2024 de cada dependencia e integración para el POA institucional	N/A	N/A	N/A			X													
UPLANI/2.4	Elaboración de PEI, POM, POA 2024-2028	N/A	N/A	N/A		X	X											Q	-	
UPLANI/2.5	Entrega de POA Institucional a instituciones rectoras correspondientes	N/A	N/A	N/A				X										Q	-	
UPLANI/2.6	Participación en reuniones con la Dirección Técnica del Presupuesto para obtener los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2025	N/A	N/A	N/A				X										Q	-	
UPLANI/2.7	Participación en la elaboración de Anteproyecto de Presupuesto 2023	N/A	N/A	N/A				X										Q	-	
UPLANI/2.8	Compra de materiales Insumos y suministros		123848-123851-123853-123852	267		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	7,000.00	

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
UPLANI/3	Seguimiento a Metas físicas																	Q	-	Analista de Planificación/Encargada de M,S y E/Jefe de Planificación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
UPLANI/3.1	Ingreso de POA 2024 a los Sistemas de Planificación (SIPLAN)	N/A	N/A	N/A	X													Q	-	
UPLANI/3.2	Elaboración de la programación mensual y cuatrimestral de metas físicas en los respectivos Sistemas (SIGES, SICOIN y SIPLAN)	N/A	N/A	N/A														Q	-	
UPLANI/3.3	Ejecución mensual de metas físicas en SIGES	12	N/A	N/A														Q	-	
UPLANI/3.4	Ejecución cuatrimestral de metas físicas en SIPLAN	3	N/A	N/A				X				X					Q	-		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
UPLANI/4	Seguimiento a la Planificación Institucional y por dependencias																	Q	-	Encargada de M, S y E/Jefe de Planificación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
UPLANI/4.1	Solicitud de informes para el seguimiento con enlaces de Planificación	6	N/A	N/A	x			x		x			x			x	Q	-		
UPLANI/4.2	Reuniones de seguimiento y monitoreo	4	93727 / 91975	185													Q	-		
UPLANI/4.3	Elaboración de informes sobre avances y limitaciones en la ejecución de la Planificación Institucional y de la dependencias	6	N/A	N/A													Q	-		
UPLANI/4.4	Realizar con GTTI de seguimiento y reorientaciones	2	93727	185													Q	-		
UPLANI/4.5	Informes al Despacho Superior de avance de la Planificación Operativa Anual	11	N/A	N/A													Q	-		
UPLANI/4.6	Implementar Sistema de seguimiento Informático	1	N/A	186	x			x				x					Q	-		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
UPLANI/5	Elaboración de informes institucionales																	Q	-	Encargada de M, S y E/Jefe de Planificación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
UPLANI/5.1	Elaboración de informes mensuales sobre el avance de la ejecución de metas físicas institucionales (4.5)	11	N/A	N/A													Q	-		
UPLANI/5.2	Elaboración de informes cuatrimestrales sobre la ejecución de metas físicas	3	N/A	N/A	x			x				x					Q	-		
UPLANI/5.3	Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos	3	N/A	N/A	x			x				x					Q	-		
UPLANI/5.4	Elaboración de Memoria de Labores 2023	1	N/A	N/A													Q	-		
UPLANI/5.5	Elaboración de Informes de Gestión	3	N/A	N/A	x			x				x					Q	-		
UPLANI/5.6	Entrega de informes a instituciones rectoras correspondientes	5	N/A	122	x			x				x					Q	-		

CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
UPLANI/6	Coordinación para la elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos																	Q	2,000.00	Analista de Planificación/Jefe de Planificación	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UPLANI/6.1	Inducción para la elaboración y actualización de Manuales de Normas y Procedimientos y facilitación de herramientas	40	3552	211			X											Q	-		
UPLANI/6.2	Inducción para la elaboración de Planificación Operativa Anual POA	30	74724	211	X													Q	400.00		
UPLANI/6.3	Apoyo en la revisión de Manuales de Normas y Procedimientos presentados por cada Dirección / Unidad / Departamento	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
UPLANI/6.4	Renovación de Licencia de Programa Visio	1	N/A	158	X													Q	1,600.00		
UPLANI/6.5	Gestiones para la aprobación de Manuales Institucionales	N/A	N/A	N/A														Q	-		
		N/A	N/A	N/A														Q	-		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
UPLANI/7	Seguimiento a Cooperación																		Q	-	Encargado de Cooperación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UPLANI/7.1	Elaboración de informes bimensuales sobre el avance físico y financiero de proyectos de cooperación	N/A	N/A	N/A	X		X			X				X				Q	-		
UPLANI/7.2	Seguimiento a Ejecución de Proyectos y Programas de Cooperación	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
UPLANI/7.3	Reuniones de seguimiento con entes cooperantes	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE			
UPLANI/8	Seguimiento a Riesgos																		Q	-	Profesional Especialista en Riesgos/Jefe de Planificación
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN			
UPLANI/7.1	Dar seguimiento a la implementación de controles	N/A	N/A	N/A		X												Q	-		
UPLANI/7.2	Verificar el seguimiento a las Políticas institucionales	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
UPLANI/7.3	Dar seguimiento a la implementación del Código de Ética	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
UPLANI/7.4	Apoyar la revisión de manuales y su codificación	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-		
UPLANI/8.8	Consultoría para apoyar la implemetación de (Normas ISO)	1	N/A	189			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-			

DEPENDENCIA	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Código y nombre de Producto	001-002 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.				Código y nombre de Subproducto	001-002-0001 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.											
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DIFOPAZ/1.1	Coordinación y articulación de acciones con instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, que favorezcan la Paz.																Q 48,810.00	Hugo Manuel Sánchez Meneses	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	RENLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DIFOPAZ/1.1.1	Realizar reuniones interinstitucionales para la promoción de una Cultura de Paz	2	58464 84553 85579 96813 121988	185				x										Q -	
		2	3552 37927 74724 132972 22406	211															Q 3,450.00
DIFOPAZ/1.1.2	Realizar Festivales por la Paz	108	N/A	133	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Q 45,360.00	
		10	3552 37927 74724 132972 22406	211	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				Q -	
DIFOPAZ/1.2	Asesoría a instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, en materia de Cultura de Paz																Q 39,690.00	Hugo Manuel Sánchez Meneses	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	RENLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DIFOPAZ 1. 2.1	Realizar reuniones de asesoría y abordaje de perspectivas, con instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores	4	58464 84553 85579 96813 121988	185				x	x	x	x							Q 6,000.00	
		4	3552 37927 74724 132972 22406	211				x	x	x	x							Q 3,450.00	
		72	N/A	133				x	x	x	x							Q 30,240.00	

CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
DIFOPAZ/1.3	Commemoraciones vinculadas a la Paz																Q	91,500.00	Hugo Manuel Sánchez Meneses			
DIFOPAZ 1. 3.1	Realizar Foros	1	N/A	196													x	Q	30,000.00			
DIFOPAZ 1. 3.2	Realizar Acto protocolario Cambio de la Rosa de la Paz	1	N/A	196															x	Q	45,000.00	
DIFOPAZ 1. 3.3	Realizar Homenaje "Embajador de la Paz"	11	S/C	196	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Q	16,500.00			
DIFOPAZ 1. 3.4	Realizar actividad de Divulgación e información en Cultura de Paz	1	N/A	121				x														
		2	110394	328				x										Q	-			
		2	100391	324				x										Q	-			
DEPENDENCIA	Dirección de Fortalecimiento de la Paz	Código y nombre de Producto	001-002 Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.					Código y nombre de Subproducto	001-002-002 Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo													
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
																		Q	360,000.00	Jannia Archila Ortiz		
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN				
DIFOPAZ 2.1	Investigación y Desarrollo																					
DIFOPAZ 2.1.1	Diagramar e ilustrar las propuestas de guías, cuadernos del alumno, instrumentos de exposición y material didáctico para su diagramación e impresión.	3	N/A	121						x	x	x					Q	15,000.00	A los 5 días de realizarse el evento			
		5	N/A	122						x				x			Q	20,000.00	A los 5 días de realizarse el evento			

DIFOPAZ 2. 2	Realizar Eventos de Formación y Capacitación en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo																			
DIFOPAZ 2. 2. 1	Realizar Formación y capacitación Presencial en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo para Servidores Públicos y Ciudadanos	400	N/A	133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	168,000.00		A los 5 días de realizarse la comisión	
		100	58464	185			X									Q	5,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		100	84553	185		X			X							Q	5,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		100	85579	185	X			X								Q	5,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		200	96813	185									X			Q	10,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		100	121988	185									X			Q	5,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		500	3552	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Q	22,500.00		A los 5 días de realizarse el evento	
		500	37927	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Q	22,500.00				
		500	74724	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Q	22,500.00				
		500	132972	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Q	22,500.00				
		3000	22406	241			X									Q	3,000.00			
		12000	145651	244			X									Q	9,000.00		A los 5 días de realizarse el evento	
DIFOPAZ 2.2.2	Realizar Formación y capacitación VIRTUAL en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Promoción del Diálogo para Servidores Públicos y Ciudadanos (Nivel Nacional)	6000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q	-			
		1	N/A	158	X											Q	-			
		2	94708	324		X										Q	10,000.00			
		2	46203	328		X										Q	2,000.00			
		2	110394	328		X										Q	12,000.00			
		2	pendiente	329		X										Q	1,000.00			

DEPENDENCIA	Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos	Código y nombre de Producto	001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Código y nombre de Subproducto	001-003-0001 Informes de sesoria y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado. MF = 220	Director(a)/Jefe	Lic. Walter Beltrán													
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DIDEH/1	Coordinación y representación a nivel nacional e internacional, para la presentación de informes del Estado de Guatemala.																Q 200,000.00			
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DIDEH/1.1	Representación del Estado de Guatemala ante el Comité de los Derechos del Niño	2	s/n	141						X							Q 25,000.00		Compra de 2 boletos aereos ida y vuelta a Ginebra Suiza.	
		2	s/n	131						X							Q 30,000.00		Viaticos para 2 personas de la DIDEH que participaran en el Examen ante el Comité de los Derechos del Niño	
DIDEH/1.2	Representación del Estado de Guatemala ante el Comité contra la Tortura	2	s/n	141								X					Q 20,000.00		Compra de 2 boletos aereos ida y vuelta a Ginebra Suiza.	
		2	s/n	131								X					Q 30,000.00		Viaticos para 2 personas de la DIDEH que participaran en el Examen ante el Comité contra la Tortura	
DIDEH/1.3	Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos	2	s/n	141						X							Q 17,000.00		Compra de 2 boletos aereos ida y vuelta a un pais de latinoamerica.	
		2	s/n	131						X							Q 20,000.00		Viaticos para 2 personas de la DIDEH que participaran en el Foro de Empresas y Derechos Humanos	
DIDEH/1.4	Foro Mundial sobre Empresas y Derechos Humanos	2	s/n	141									X				Q 20,000.00		Compra de 2 boletos aereos ida y vuelta a Ginebra Suiza.	
		2	s/n	131										X			Q 30,000.00		Viaticos para 2 personas de la DIDEH que participaran en el Foro de Empresas y Derechos Humanos	
DIDEH/1.5	Mesa Comité Verificación de la Reparación Colectiva Chixoy.	1	75211 70271 75409	185						X							Q 8,000.00		Reunión con SEGEPLAN, MINFIN Y COPADEH, para la verificación de los proyectos de vida de chixoy.	
DEPENDENCIA	Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos	Código y nombre de Producto	001-003 Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Código y nombre de Subproducto	001-003-0002 Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado, MF = 6	Director(a)/Jefe	Lic. Walter Beltrán													
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Observaciones
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DIDEH/2	Coordinación y atención a las audiencias sobre compromisos del Estado de Guatemala ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos																Q 200,000.00			
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DIDEH/2.1	Audiencias y/o Sesiones ante la Corte y/o Comisión Interamericana de Derechos Humanos	3	N/A	141			X	X	X								Q 40,000.00		Compra de boletos aereos	
DIDEH/2.2	Audiencias y/o Sesiones ante la Corte y/o Comisión Interamericana de Derechos Humanos	3	N/A	131			X	X	X	X							Q 50,000.00		Gestión de viaticos al Exterior	
DIDEH/2.3	Comisiones al interior de la república para atender reuniones de trabajo y/o mesas de coordinación interinstitucional	2	N/A	133			X	X	X								Q 30,000.00		Viaticos para el Interior	
DIDEH/2.4	Mesas técnicas para el conocimiento, negociación y/o suscripción de Acuerdos de Solución Amistosa y/o mediaciones y producciones de Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos	10	75211 70271 75408	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 40,000.00		Contratación Proveedor Hotel	
DIDEH/2.5		5	N/A	121			X	X	X	X	X						Q -			
DIDEH/2.6	Pago de timbres de prensa	5	N/A	195									X	X	X		Q -			
DIDEH/2.7	Contratación de Actuario / Estudio Actuarial	1	N/A	184			X	X	X	X							Q -			
DIDEH/2.8	Mesas técnicas de coordinación y asesoramiento interinstitucionales	10	75211 70271 75409	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 40,000.00		Contratación Proveedor Hotel	

DEPENDENCIA	Dirección de Atención a la Conflictividad	Código y nombre de Producto	000-004 Conflictos sociales, ambientales, Agrarios y otros, atendidos mediante la asesoría y coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	Código y nombre de Subproducto	000-004-001 Conflictos sociales, ambientales, Agrarios y otros, atendidos mediante la asesoría y coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución	Director(a)/Jefe	Lic. Fredmann Armando Pacay Cú														
	Meta Física: 145																				
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Atención a la conflictividad social																	Q 190,000.00	Jefes DENC/DETTAC	Informes	
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN		
DIDAC/1.1	Comisiones al interior del país en atención a la conflictividad social	225	N/A	133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 130,000.00		viáticos al interior del país en atención a las áreas donde	
DIDAC/1.2	Mesas Técnicas interinstitucionales de atención a casos	15	122126	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 30,000.00		se necesita realizar mesas técnicas interinstitucionales para avanzar en la atención y solución de conflictos		
DIDAC/1.3	Capacitación y formación en conflictividad social	2	130035	185		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 30,000.00		las capacitaciones serán impartidos para personal de la DIDAC en temas de conflictividad social.		

DEPENDENCIA	Direccion de Sedes Regionales				Código y nombre de Producto	001-004-0001 Conflictos Sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias el Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución				Código y nombre de Subproducto	001-004-0002 Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos manifestaciones y otros.									
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DISER/1	Asesorar y coordinar con todas las sedes regionales e instituciones la promoción de una cultura de paz, la prevención y atención de los Conflictos y el cumplimiento de los Derechos Humanos																		Q 140,000.00	Ing. Miguel Angel Cardona
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DISER/1.1	Reuniones y mesas técnicas de coordinación con instituciones y otros sectores para la prevención y atención a conflictos sociales en el interior del país	10	85583	185		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Q 20,000.00	30 de noviembre de 2024
		15	154852	211		1	2	2	2	2	2	1	1	1	1				Q 30,000.00	
DISER/1.2	Realizar reuniones de asesoría y coordinación con instituciones y otros sectores para la vigilancia y promoción de los derechos humanos.	5	85583	185				1	1	1				1					Q 5,000.00	30 de noviembre de 2024
		10	154852	211		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			Q 10,000.00	
DISER/1.3	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros	210				15	20	18	20	18	18	20	18	20	18	15	10	Q.	14 de diciembre de 2024	
DISER/1.5	Comisiones al interior del país para atender actividades de su competencia	120	N/A	133		5	15	15	15	15	15	15	10	10	5				Q 75,000.00	30 de noviembre de 2024
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DISER/2	Coordinar con diferentes dependencias del Organismo Ejecutivo e instituciones no gubernamentales para generar conversatorios y capacitaciones sobre el tema de cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo con la población en general. En forma Presencial y Virtual																		Q 110,000.00	Ing Miguel Angel Cardona
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
DISER/2.1	Conversatorios y/o Talleres en Derechos Humanos Culturade Paz o mecanismos de Diálogo para instituciones gubernamentales o no gubernamentales	10	85583	185		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Q 20,000.00	30 de noviembre de 2024
		30	154852	211		1	3	3	4	3	3	3	3	4	3				Q 30,000.00	30 de noviembre de 2024
DISER/2.2	Desarrollar programas de aprendizaje y desarrollo institucional en temas de conflictividad social y derechos humanos, para el personal de las sedes regionales.	1	85563	185							1								Q 60,000.00	5 de julio de 2024

DEPENDENCIA	Dirección de Atención a la Conflictividad	Código y nombre de Producto	001-005 Informes de Promoción del diálogo para los distintos grupos sociales		Código y nombre de Subproducto	001-005-001 Informes de Promoción del diálogo para los distintos grupos sociales													
	Meta Física: 100																		
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Promoción del Diálogo																	Q 649,600.00	Jefe de promoción de diálogo
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
DIDAC/2.1	Elaboración de Informes	12	30345/ 22406	291			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 40,000.00	
DIDAC/2.2	Investigación In situ	300	N/A	133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 179,600.00	
DIDAC/2.3	Reuniones para Coordinación Interninstitucional	30	122126	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 140,000.00	
DIDAC/2.4	Mesas de trabajo con entidades publicas	30	3552	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 150,000.00	
DIDAC/2.5	Presentación de Herramientas	20	93727	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 140,000.00	
DEPENDENCIA	Dirección de Atención a la Conflictividad	Código y nombre de Producto	001-005 Informes de Promoción del diálogo para los distintos grupos sociales		Código y nombre de Subproducto	001-005-002 Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas													
Meta Física: 112																			
CÓDIGO	ACTIVIDAD				MES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD												COSTO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2	Dialogo para la gestión de la problemática social en pueblos indígenas																	Q 555,987.00	Jefe de promoción de diálogo
CÓDIGO	TAREAS	CANTIDAD REQUERIDA	CÓDIGO DE INSUMO	REGLÓN	FECHA DE LA ACTIVIDAD												COSTO POR TAREA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
DIDAC/3.1	Mesas de Diálogo	30	93727	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 100,000.00	
DIDAC/3.2	Reuniones de asesoría y abordaje de perspectivas en temas de diálogo	30	3552	211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 80,000.00	
DIDAC/3.3	Diagramación e ilustración de material de guías para la mediación en la prolematica social en pueblos indigenas	1000	N/A	122			X			X			X					Q 90,000.00	
DIDAC/3.4	Capacitación en promoción del dialogo	20	58464	185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 150,000.00	
DIDAC/3.5	Investigaciones	300	N/A	133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 105,987.00	
DIDAC/3.6	Elaboración de informes	50	123848	267	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Q 30,000.00	

Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual

Para garantizar que las actividades se lleven con apego a lo planificado, es necesario dar seguimiento periódico a la planificación para detectar atrasos significativos o para la reorientación de la misma derivado de la toma de decisiones. De esa cuenta se establece con el apoyo, de la caja de herramientas, facilitada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, una matriz para el seguimiento al Plan Operativo Anual.

Productos

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																SPPD-21		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS																		
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																		
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													TOTAL 2024	
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META			
				META		META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
Dirección y coordinación	Documento	% de Documentos elaborados= Documentos elaborados/Dirección y Coordinación*100	2021	15	100	6	33	6	6	33	6	6	33	6	18	100	18	
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento	% de Eventos realizados= Eventos realizados/Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz *100	2021	19	100	6013	31	5513	6014	31	5514	6013	31	5513	18040	92	18040	

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META		Ejecución Estimada	META		META		META		META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento	% de informes elaborados= Informes elaborados/Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado *100	2021	169	100	73	33	73	74	34	74	73	33	73	220	100	220
Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación	Caso	% de conflictos atendidos mediante coordinación= Conflictos atendidos/Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación*100	2021	54	100	48	81	118	49	82	119	48	81	118	145	245	145
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento	% de informes de promoción del diálogo=Informes de promoción del diálogo elaborados/Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales *100	2024	100	100	30	70	70	35	71	71	35	71	71	100	212	100

Subproductos

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y coordinación	Documento	% de Documentos elaborados= Documentos elaborados/Dirección y Coordinación*100	2021	15	100	6	33	6	6	33	6	6	33	6	18	100	18
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento	% de Eventos realizados= Eventos realizados/Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz *100	2021	19	100	13	33	13	14	35	14	13	33	13	40	100	40

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	
Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo.	Persona	% de Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados=Número de participantes/Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo*100	2021	4661	100	6000	33	6000	6000	33	6000	6000	33	6000	18000	100	18000
Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Documento	% de informes elaborados= Informes elaborados/Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado *100	2021	158	100	73	33	73	74	34	74	73	33	73	220	100	220

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.	Documento	% de informes elaborados=Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.	2021	11	100	2	33	2	2	33	2	2	33	2	6	100	6
Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución.	Caso	% de conflictos atendidos mediante coordinación= Conflictos atendidos/Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución*100	2021	54	100	48	33	48	49	34	49	48	33	48	145	100	145
Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros.	Evento	% de Eventos de acompañamiento= Eventos acompañados/Eventos s de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros*100	2023	200	100	70	33	70	70	33	70	70	33	70	210	100	210

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento	% de informes de promoción del diálogo-Informes elaborados /Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales *100	2024	100	100	33	33	33	34	34	34	33	33	33	100	100	100
Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	Persona	% de personas participantes=% de personas participantes/Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	2024	112	100	37	33	37	38	34	38	37	33	37	112	100	112

Clasificador Temático de Enfoque de Género

La COPADEH realizó las gestiones para presentar información con atención al clasificador temático de Género información física y financiera con clasificador temático de género tomando como base el siguiente subproducto que tiene como Unidad de Medida “Personas”.

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:				
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024		
		Física	Financiera	
Género	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo	18000	Q	540,000.00

De acuerdo a la ampliación del mandato durante 2024 se evaluará incorporar otros clasificadores temáticos.

Fichas de Indicadores

Como parte del seguimiento a la planificación operativa, es importante establecer indicadores para contar con información que nos permita ver los avances o las dificultades en la implementación de lo planificado, además de ser necesarios para la toma de decisiones.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS					
Nombre del Indicador	Personas que han recibido formación o capacitación en Derechos Humanos, Cultura de Paz y conflictividad social				
Categoría del Indicador	De producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo				
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho				
Descripción del Indicador	Indica el número de personas que han recibido formación y/ o capacitación				
Interpretación	indica un incremento en la cobertura de personas que reciben formación/capacitación en derechos humanos, cultura de paz y conflictividad social				
Fórmula de cálculo	Número de personas capacitadas=71-0-0-2-0-2 Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo/Anual				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	10%	10%	10%	10%	10%
	18000	19750	21000	22500	24000

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2021	4661

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento de la Paz
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento de la Paz
Metodología de Recopilación	Registros estadísticos

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Número de Personas formadas y capacitadas	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Número de Personas formadas y capacitadas

Notas técnicas: El indicador refleja la cantidad personas participantes en los procesos de formación y capacitación

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS					
Nombre del Indicador	Informes de asesoría y coordinaciones en derechos humanos				
Categoría del Indicador	De producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo				
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho				
Descripción del Indicador	Indica el % de acciones realizadas en derechos humanos				
Interpretación	El porcentaje indica el avance en el seguimiento a temas de derechos humanos				
Fórmula de cálculo	% de Informes realizados = $\frac{71-0-0-3-0-1}{\text{Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado}} \times \text{FAP/Anual}$				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				x	
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador	226	232	232	242	222

<i>Línea Base</i>	
Año	Meta en datos absolutos
2021	169

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos
Unidad Responsable	Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos
Metodología de Recopilación	Registros estadísticos

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Informes de asesoría y coordinación en derechos humanos	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Número de informes elaborados/número de informes requeridos
		Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Número de informes elaborados/número de informes requeridos

Notas técnicas: El indicador refleja la cantidad de informes elaborados por el seguimiento realizado en temas de derechos humanos y en respuesta a los plazos establecidos para la entrega de informes de Estado, anualmente.



FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS							
Nombre del Indicador	Atención a conflictos sociales						
Categoría del Indicador	de Producto						
Objetivo Asociado al indicador	Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.						
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo						
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho						
Descripción del Indicador	Indica el número de casos atendidos, acumulados, por la COPADEH para abordar y resolver conflictos sociales						
Pertinencia	La atención de conflictos sociales de acuerdo a la demanda que se presenta en la COPADEH						
Interpretación	Capacidad de atención a los conflictos registrados, de forma acumulada						
Fórmula de cálculo	71-0-0-4-0-1 Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación + Conflictos atendidos de acuerdo a demamanda año 2021 (54) 2022(100) /FAP						
Tendencia y meta del indicador							
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio			
	x						
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual			
	x						
Tendencia del Indicador	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Años							
Valor del indicador	154	264	409	568	743	935	1146

Linea Base			
Año	Meta en datos absolutos		
2021	54		
Explicación de la tendencia	La tendencia en incremento del indicador significa que se está dando más atención a la gestión y resolución de conflictos sociales.		
Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	Dirección de Atención a la conflictividad		
Unidad Responsable	Dirección de Atención a la conflictividad		
Metodología de Recopilación	Con los reportes generados en el SIGES/SICOIN		
Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución.	Atención de Casos	Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución.	Atención de casos



FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS					
Nombre del Indicador	Promoción del diálogo				
Categoría del Indicador	De producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo				
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho				
Descripción del Indicador	Indica el número de informes con relación a la promoción del diálogo como herramienta para evitar conflictos sociales				
Interpretación	El incremento anual significa un aumento en los diálogos realizados para evitar conflictos sociales				
Fórmula de cálculo	Número de personas capacitadas=71-0-0-5-0-1 Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales /Anual				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
		x			
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador	100	100	100	120	224

<i>Línea Base</i>	
Año	Meta en datos absolutos
2024	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Atención a la Conflictividad
Unidad Responsable	Dirección de Atención a la Conflictividad
Metodología de Recopilación	Registros estadísticos

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Número de Personas formadas y capacitadas	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Diálogos realizados

Notas técnicas: El indicador refleja la cantidad de diálogos realizados por los que se emite un informe

Apéndice

En el apéndice se adjunta el marco estratégico institucional. Se incluyen fichas de objetivos

Apéndice 1

Marco Estratégico Institucional

Base legal

Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas por medio del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022.

Visión

Para 2031 la COPADEH es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los derechos humanos, cultura de paz y la atención integral de la conflictividad social, orientadas a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

Misión

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención integral a la conflictividad del país.

Valores, Principios y Normas Éticas

La COPADEH, a través de un equipo de trabajo integrado por servidores públicos de las diferentes dependencias de la COPADEH, estableció una serie de principios y valores que deben regir el actuar de los servidores públicos de la institución, en el desarrollo de su quehacer institucional y aplicable en su desenvolvimiento como parte de la COPADEH. Estos principio y valores fueron plasmados en el Código de Ética de la COPADEH.

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional se nombran únicamente 5 valores o principios de los establecidos en el Código de Ética de la COPADEH, sin embargo, la totalidad de los mismos pueden ser consultados en el Código referido, en la página Web de la COPADEH.

Cultura de Paz y Diálogo. Los servidores públicos de la COPADEH fundamentan su actuar en el respeto a los derechos humanos, rechazan cualquier tipo de violencia y promueven el dialogo para la prevención de conflictos.

Respeto a los Derechos Humanos. El Servidor Público de la COPADEH respeta, promueve y protege los derechos individuales y colectivos inherentes al ser humano.

Objetividad. Actitud que permite a las personas actuar o emitir opinión de modo imparcial, juzgando sobre los hechos/acontecimientos sin involucrarse sentimental o emocionalmente, ni por intereses propios o de terceros.

Transparencia. Obrar de forma clara y veraz en el desarrollo de las actividades institucionales, al generar y facilitar la información fidedigna en el marco de la legalidad.

Máxima Publicidad. Debe de dar a conocer todas las actuaciones institucionales, que se desarrollen conforme al mandato institucional, exceptuando información sensible y la declarada en reserva de conformidad con las leyes de la materia.

Para desarrollar el quehacer institucional deben tomarse los siguientes pilares fundamentales:

Bien Común. Entendido como la Vida, la Libertad, la Justicia, la Seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana.

Diálogo. Como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre actores.

Desarrollo Integral de la Persona. Entendido como la vivencia, el respeto a los derechos humanos.

Interculturalidad. Considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.

Objetivos Estratégicos y operativos

Estratégico 1

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.

Operativos

O1.1 Participar en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH y el fomento de la Cultura de Paz.

O1.2 Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.

O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social.

O1.4 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz

Estratégico 2

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.

Operativos

O.2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

O.2.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.

O.2.3 Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes.

O.2.4 Desarrollar un plan de acción nacional para promover una cultura de paz actualizándolo conforme al contexto nacional.

Objetivos de Información Financiera

Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros, presentando la información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto.

Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior.

Información y Comunicación

Suministrar información no financiera a entes reguladores, fiscalizadores, financieros y otras partes interesadas cumpliendo con los criterios de presentación y requerimientos solicitados de acuerdo a las disposiciones jurídicas y normativa aplicable.

Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

Verificar que se tenga la normativa interna necesaria y se encuentre respaldada en el marco legal vigente y sea aplicada en el quehacer institucional para prevenir delitos.

Establecer los principios, valores y normas éticas de la COPADEH y promover su cumplimiento.

Utilizar los manuales de normas y procedimientos y otros reglamentos y manuales como base para el desarrollo de las funciones de las dependencias de la COPADEH .

Fichas de Objetivos

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asesorar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
	1						
Objetivo	Participar en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH y el fomento de la Cultura de Paz						
Responsable	DIDEH						
Específico	Participar en mesas técnicas para asesorar el abordaje de compromisos internacionales provenientes de los Sistemas de Protección de Derechos Humanos						
Medible (Meta)	Participar en las convocatorias a mesas de trabajo que se realicen para el efecto, dando como resultado la emisión de un informe.						
Alcanzable	A través de listados de participación.						
Relevante	Lograr la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de compromisos internacionales, para el respeto de los derechos humanos						
Temporalidad	2023 - 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	001-003-0001 / 001-003-0002	Nombre	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado. Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DIDEH/1.8	Capacitación SIMOREG PLUS						
DIDEH/3.1	Mesas técnicas de coordinación y asesoramiento interinstitucionales						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
	2						
Objetivo	Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.						
Responsable	DISER - DIDAC						
Específico	Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores						
Medible (Meta)	Reportes mensuales y anuales 255 Casos Atendidos (DIDAC)						
Alcanzable	Eventos de acompañamiento y atención de casos						
Relevante	Promoción de condiciones y procesos de atención integral de los CS						
Temporalidad	2023-2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	001-004-0002 000-004-0001	Nombre	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros (DISER) Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la asesoría y coordinación con las				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DIDAC/1	Atención a la conflictividad social (DIDAC)						
DISER/1	Asesorar y coordinar con todas las sedes regionales e instituciones la promoción de una cultura de paz, la prevención y atención de los conflictos y el cumplimiento de los derechos humanos (DISER)						

FICHA DE OBJETIVO SMART						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.					
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO
	3					
Objetivo	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social					
Responsable	DISER-DIDAC					
Específico	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores					
Medible (Meta)	Reportes mensuales y anuales 410 eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos y manifestaciones y otros (DISER) 255 Casos Atendidos (DIDAC)					
Alcanzable	Eventos de acompañamiento y atención de casos					
Relevante	Creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social					
Temporalidad	2023-2024					
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL						
Código	001-004-0002 000-004-0001	Nombre	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros (DISER) Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la asesoría y coordinación con las			
Actividades del POA						
Código	Descripción					
DIDAC/1	Atención a la conflictividad social (DIDAC)					
DISER/1	Asesorar y coordinar con todas las sedes regionales e instituciones la promoción de una cultura de paz, la prevención y atención de los conflictos y el cumplimiento de los derechos humanos (DISER)					
DISER/2	Coordinar con diferentes dependencias del Organismo Ejecutivo e instituciones no gubernamentales para generar conversatorios y capacitaciones sobre el tema de cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo con la población en general (DISER)					

FICHA DE OBJETIVO SMART						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.					
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO
	x					
Objetivo	O.1.4 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz					
Responsable	(DIFOPAZ)					
Específico	Articular: Integrar acciones de las instituciones del Organismo Ejecutivo encaminadas al fortalecimiento de la Cultura de Paz					
Medible (Meta)	78 eventos de articulación de acciones					
Alcanzable	A través de eventos de articulación					
Relevante	Construcción de la Cultura de Paz (De acuerdo al mandato institucional, se fortalece la coordinación y articulación de los esfuerzos institucionales para la construcción de la Cultura de Paz)					
Temporalidad	Del año 2023 al 2024					
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL						
Código	001-002-0001	Nombre	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.			
Actividades del POA						
Código	Descripción					
DIFOPAZ/1.1	Coordinación y articulación de acciones con instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, que favorezcan la Paz.					
DIFOPAZ/1.2	Asesoría a instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, en materia de Cultura de Paz					
DIFOPAZ/1.3	Conmemoraciones vinculadas a la Paz					

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
	X						
Objetivo	O.2.4 Desarrollar un plan de acción nacional (Estrategia Interinstitucional y otros actores*) para promover una Cultura de Paz, actualizandolo conforme al contexto nacional						
Responsable	(DIFOPAZ)						
Específico	Desarrollar una Estrategia Interinstitucional para una Cultura de Paz						
Medible (Meta)	6 eventos (reuniones de mesa interinstitucional)						
Alcanzable	Si es alcanzable, a través de la mesa interinstitucional por una Cultura de Paz						
Relevante	Construcción de la Cultura de Paz (Articulación de acciones para la construcción de una Cultura de Paz)						
Temporalidad	Del año 2023 al 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL 2024							
Código	001-002-0001	Nombre	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.				
Actividades del POA 203-2024							
Código	Descripción						
DIFOPAZ/1.1	Coordinación y articulación de acciones con instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, que favorezcan la Paz.						
DIFOPAZ/1.2	Asesoría a instituciones del Organismo ejecutivo y otros actores, en materia de Cultura de Paz						
OBSERVACIONES							
*Por los avances y lo que se ha definido en las reuniones, se estableció que lo que se va a realizar es una estrategia intesinstitucional, por ser ésta más viable por lo que será necesario reformular el objetivo							

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
		1					
Objetivo	Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la institución del Procurador de Derechos Humanos.						
Responsable	DIDEH						
Específico	Dar seguimiento y atención (coordinación) a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en						
Medible (Meta)	Emisión de 220 informes de seguimiento						
Alcanzable	A través de: a) Informes de reuniones de trabajo interinstitucional; b) Informes de Estado ante los Sistemas de Protección; c) Guiones de Estado para audiencias.						
Relevante	Lograr el cumplimiento de compromisos internacionales para el respecto a los derechos humanos.						
Temporalidad	2023 - 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	001-003-0001 / 001-003-0002	Nombre	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado. Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DIDEH/2.1	Audiencias y/o sesiones ante la Corte y/o Comisión Interamericana de Derechos Humanos						
DIDEH/2.2	Audiencias y/o sesiones ante la Corte y/o Comisión Interamericana de Derechos Humanos						
DIDEH/3.1	Mesas técnicas de coordinación y asesoramiento interinstitucionales.						
DIDEH/1.3	Foro de empresas y derechos humanos						
DIDEH/1.4	Consulta regional 1						
DIDEH/1.5	Consulta regional 2						
DIDEH/1.6	Consulta regional 3						
DIDEH/1.10	Consulta regional 4						
DIDEH/1.11	Consulta regional 5						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
		x					
Objetivo	O.2.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.						
Responsable	(DIFOPAZ)						
Específico	Coordinar:(procesos de formación y capacitación)						
Medible (Meta)	36,000 personas formadas y capacitadas						
Alcanzable	A través de la capacitación y formación						
Relevante	Construcción de la Cultura de Paz (De acuerdo al mandato institucional, a través de procesos de formación y capacitación)						
Temporalidad	Del año 2023 al 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	001-002-0002	Nombre	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DIFOPAZ/2.1	Investigación y Desarrollo						
DIFOPAZ/2.2	Eventos de Formación y Capacitación en Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
		3					
Objetivo	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes						
Responsable	DISER-DIDAC						
Específico	Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores						
Medible (Meta)	Reportes mensuales y anuales 255 Casos Atendidos (DIDAC)						
Alcanzable	Eventos de acompañamiento y Atención de casos						
Relevante	Intervención en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes						
Temporalidad	C2023-2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	001-004-0002 000-004-0001	Nombre	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros (DISER) Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DIDAC/1	Atención a la conflictividad social (DIDAC)						
DISER/1	Asesorar y coordinar con todas las sedes regionales e instituciones la promoción de una cultura de paz, la prevención y atención de los conflictos y el cumplimiento de los derechos humanos (DISER)						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
			1				
Objetivo	Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros presentando la información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto,						
Responsable	UPLANI, DF, Presupuesto						
Específico	Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros (Realizar informes y generar información de ejecución física y financiera a través de los sistemas gubernamentales definidos para la administración central)						
Medible (Meta)	Mediante 1 informe cada cuatrimestre, 1 informe cada trimestre, 1 informe de manera mensual , y actualización mensual del tablero de rendición de cuentas						
Alcanzable	que permita el 95 por ciento de cumplimiento de entrega de información en los plazos internos definidos						
Relevante	Presentar la información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto,						
Temporalidad	de forma mensual, trimestral, cuatrimestral o anual, según la normativa interna de la Comisión o legislación vigente para los ejercicios fiscales 2023 y 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL							
Código	000-001	Nombre	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DF/1.2	INFORMES MENSUALES						
DF/1.3	INFORMES TRIMESTRALES						
DF/1.4	INFORMES CUATRIMESTRALES						
DF/1.15	CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA U OTRA						
DF/3.10	ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO						
UPLANI/5	Elaboración de informes institucionales						
UPLANI/5.1	Elaboración de informes mensuales sobre el avance de la ejecución de metas físicas institucionales						
UPLANI/5.2	Elaboración de informes cuatrimestrales sobre la ejecución de metas físicas						
UPLANI/5.3	Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos						
UPLANI/5.4	Elaboración de Memoria de Labores 2023						
UPLANI/5.5	Elaboración de Informes de Gestión						
UPLANI/5.6	Entrega de informes a instituciones rectoras correspondientes						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
			2				
Objetivo	Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior						
Responsable	UPLANI, DF, Presupuesto						
Específico	sustantivas concordante a la ejecución física y financiera						
Medible (Meta)	mediante 1 informe trimestral						
Alcanzable	que permita el 95 por ciento de cumplimiento de entrega de información en los plazos internos definidos						
Relevante	para la toma de decisiones y presentación de información relevante en el cumplimiento de las atribuciones de la COPADEH hacia la comisión mayor						
Temporalidad	de forma trimestral o cuando la comisión mayor lo requiera durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024						
SUBPRODUCTO DEL POA INSTITUCIONAL 2023-2024							
Código	000-001	Nombre	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
DF/1.3	INFORMES TRIMESTRALES						
DF/2.9	REUNIONES DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
UPLANI/5.1	Elaboración de informes mensuales sobre el avance de la ejecución de						
UPLANI/5.7	Elaboración de informes trimestrales a la Comisión						

FICHA DE OBJETIVO SMART							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.						
Tipo de Objetivo	O1	O2	IF	IC	CN	IO	
				2			
Objetivo	Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.						
Responsable	Sección de Informática, Unidad de Acceso a la Información Pública						
Específico	Dar cumplimiento al mandato institucional						
Medible (Meta)	Presentación mensual y anual de informes a Dirección Ejecutiva y Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, Informe Anual a la Procuraduría de Derechos Humanos, atención a los requerimientos de la población referente a la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante formulario específico.						
Alcanzable	A través de publicaciones en nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la Rendición de Cuentas.						
Relevante	Fomentar la transparencia de la Administración Pública, facilitando el acceso a la información al público en general.						
Temporalidad	2023-2024						
Código	000-001	Nombre	Dirección y Coordinación				
Actividades del POA							
Código	Descripción						
	Capacitaciones para la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y sus mecanismos para el personal en coordinación con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.						
	Información Pública de oficio en el Portal Web						

POM 2024-2028

1

Plan Operativo Multianual 2024-2028

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-

Noviembre 2023

Página 1 de 1

Contenido

Marco Estratégico Institucional..... 5

 Base legal..... 5

 Visión..... 5

 Misión 5

 Valores, Principios y Normas Éticas..... 5

 Cultura de Paz y Diálogo..... 6

 Respeto a los Derechos Humanos..... 6

 Objetividad 6

 Transparencia 6

 Máxima Publicidad..... 6

 Objetivos Estratégicos y operativos 7

 Estratégico 1 7

 Operativos..... 7

 Estratégico 2 7

 Operativos..... 7

 Objetivos de Información Financiera 8

 Información y Comunicación 8

 Objetivos de Cumplimiento Normativo..... 8

 Ejes de Trabajo..... 9

 Promoción de espacios de diálogo intercultural 9

 Estrategias..... 9

 Resultado Institucional..... 10

 Estructura Programática y Red de Producción..... 10

 Matriz de Plan Operativo Multianual..... 12

 Seguimiento a Nivel Multianual 15

Ficha de indicador.....17

Apéndice¡Error! Marcador no definido.

Resumen

El Plan Operativo Multianual de acuerdo a la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por resultados, es orientador del quehacer institucional que debe tener como mínimo un período de 3 años, pero de acuerdo a los lineamientos de Planificación, éste se realiza por un período de 5 años. Facilita la vinculación entre la planificación de corto plazo como es el plan operativo anual (1 año); con la planificación de largo plazo como es la planificación estratégica (10 años) por lo que se puede considerar como un plan de mediano plazo (5 años). El Plan Operativo Multianual de la COPADEH se realiza con base en la herramienta proporcionada por Segeplan, para un período de tiempo de 5 años.

La Planificación Operativa Multianual, de acuerdo a la matriz que se presenta continuación, contiene la vinculación institucional propuesta para atender las prioridades nacionales del desarrollo con base en la articulación del Plan Katu'n Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y la Política General de Gobierno PGG, tomando en cuenta que la COPADEH no está ubicada como entidad responsable en los resultados estratégicos de Desarrollo.

Por otra parte, el Plan Operativo Multianual contiene la definición de productos y subproductos institucionales el costo que tiene esta prestación de servicios y las metas físicas y presupuestarias establecidas para cada año, de 2024 a 2028.

Marco Estratégico Institucional

Base legal

Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y sus reformas por medio del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022.

Visión

Para 2031 la COPADEH es la institución del Estado de Guatemala, referente en la articulación de acciones para la efectiva vigencia y promoción de los derechos humanos, cultura de paz y la atención integral de la conflictividad social, orientadas a contribuir en el desarrollo de la población, con pertinencia cultural.

Misión

La COPADEH es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, la promoción de acciones y mecanismos para la vigencia y protección de los derechos humanos, el fomento de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención integral a la conflictividad del país.

Valores, Principios y Normas Éticas

La COPADEH, a través de un equipo de trabajo integrado por servidores públicos de las diferentes dependencias de la COPADEH, estableció una serie de principios y valores que deben regir el actuar de los servidores públicos de la institución, en el desarrollo de su quehacer institucional y aplicable en su desenvolvimiento como parte de la COPADEH. Estos principio y valores fueron plasmados en el Código de Ética de la COPADEH.

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional se nombran únicamente 5 valores o principios de los establecidos en el Código de Ética de la COPADEH, sin embargo, la totalidad de los mismos pueden ser consultados en el Código referido, en la página Web de la COPADEH.

Cultura de Paz y Diálogo

Los servidores públicos de la COPADEH fundamentan su actuar en el respeto a los derechos humanos, rechazan cualquier tipo de violencia y promueven el dialogo para la prevención de conflictos.

Respeto a los Derechos Humanos.

El Servidor Público de la COPADEH respeta, promueve y protege los derechos individuales y colectivos inherentes al ser humano.

Objetividad

Actitud que permite a las personas actuar o emitir opinión de modo imparcial, juzgando sobre los hechos/acontecimientos sin involucrarse sentimental o emocionalmente, ni por intereses propios o de terceros.

Transparencia

Obrar de forma clara y veraz en el desarrollo de las actividades institucionales, al generar y facilitar la información fidedigna en el marco de la legalidad.

Máxima Publicidad.

Debe de dar a conocer todas las actuaciones institucionales, que se desarrollen conforme al mandato institucional, exceptuando información sensible y la declarada en reserva de conformidad con las leyes de la materia.

Para desarrollar el quehacer institucional deben tomarse los siguientes pilares fundamentales:

Bien Común. Entendido como la Vida, la Libertad, la Justicia, la Seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana.

Diálogo. Como herramienta que coadyuve a alcanzar acuerdos entre actores.

Desarrollo Integral de la Persona. Entendido como la vivencia, el respeto a los derechos humanos.

Interculturalidad. Considerando las relaciones interculturales existentes en Guatemala prestando servicios contextualizados a aspectos lingüísticos, territoriales y sociales.

Objetivos Estratégicos y operativos

Estratégico 1

Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones para contribuir a la gobernabilidad del país, que coadyuven a la prevención de la conflictividad social, la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la construcción de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.

Operativos

O1.1 Participar en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los DDHH y el fomento de la Cultura de Paz.

O1.2 Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en la promoción de las condiciones y procesos de atención integral de los conflictos sociales.

O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la prevención de la conflictividad social.

O1.4 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz

Estratégico 2

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales en materia de Cultura de Paz; vigilancia y promoción de derechos humanos y atención de la conflictividad del país.

Operativos

O.2.1 Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores; y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.

O.2.2 Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.

O.2.3 Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se logren acuerdos entre las partes.

O.2.4 Desarrollar un plan de acción nacional para promover una cultura de paz actualizándolo conforme al contexto nacional.

Objetivos de Información Financiera

Rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados, los avances y logros, presentando la información veraz y oportuna cumpliendo con las normas, la legislación y normativa aplicable y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública y gobierno abierto.

Presentar informes gerenciales de áreas sustantivas, programación y ejecución física y financiera al despacho superior.

Información y Comunicación

Suministrar información no financiera a entes reguladores, fiscalizadores, financieros y otras partes interesadas cumpliendo con los criterios de presentación y requerimientos solicitados de acuerdo a las disposiciones jurídicas y normativa aplicable.

Dar cumplimiento al mandato institucional a través de nuestra página web y otros mecanismos comunicacionales como parte de la rendición de cuentas.

Objetivos de Cumplimiento Normativo

Verificar que se tenga la normativa interna necesaria y se encuentre respaldada en el marco legal vigente y sea aplicada en el quehacer institucional para prevenir delitos.

Establecer los principios, valores y normas éticas de la COPADEH y promover su cumplimiento.

Utilizar los manuales de normas y procedimientos y otros reglamentos y manuales como base para el desarrollo de las funciones de las dependencias de la COPADEH

Ejes de Trabajo

Prevención, gestión y transformación de la conflictividad social.

Vigilancia y protección de los derechos humanos

Promoción de la cultura de paz

Promoción de espacios de diálogo intercultural

Estrategias

Posicionamiento. Posicionar a la COPADEH como entidad referente en materia de derechos humanos, atención de la conflictividad social y cultura de paz.

Fortalecimiento. A través de la desconcentración institucional con sedes regionales en todo el país, ampliación de capacidades, profesionalización del recurso humano entre otros.

Comunicación. a) Nacional b) Internacional

Resultado Institucional

La COPADEH no está vinculada como entidad responsable a resultados estratégicos de desarrollo, por lo que en 2021 formuló un resultado institucional, el cual tiene un plazo a 2024, que en ese momento estaba regido al plazo de la Comisión. Al iniciar el ejercicio fiscal 2025, este resultado debe ser evaluado para formular un nuevo indicador.

Estructura Programática y Red de Producción

Con base en el análisis realizado y presentado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2031, en el modelo lógico se incluyen por medio de los productos y subproductos, que se han ido actualizando con base en la reforma al mandato institucional y que han sido consensuados con el equipo de trabajo integrado por el Despacho Superior, los Directores y Jefes, en coordinación con la Unidad de Planificación, con el apoyo y asesoría de los asesores y analistas de la Secretaría General de Planificación y Programación y con el Ministerio de Finanzas Públicas. La misma se envió al Ministerio de Finanzas Públicas para que al momento de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ésta pueda ser aprobada mediante resolución emitida por ese Ministerio.

RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS									
EJERCICIO FISCAL 2024									
RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTOS ¹	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD**
			71					PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD	
				00				SIN SUBPROGRAMA	
					000			SIN PROYECTO	
	Dirección y coordinación	Documento				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	010102
	Dirección y coordinación	Documento							
	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento				002	000	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO	010102
	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento							
	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona							
	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento				003	000	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS	010102
	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento							
	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.	Documento							
	Aportes a Entidades Públicas destinado para el rescacimiento contenido en la Política Pública de Chivoy	Aporte							
	Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Caso				004	000	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD	010102
	Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación.	Caso							
	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros	Evento							
	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento				005	000	PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO CON DISTINTOS GRUPOS SOCIALES	010102
	Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Documento							
	Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	Persona							

¹ Los productos estan identificados con negrilla

Matriz de Plan Operativo Multianual

Vinculación institucional							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	
Fortalecimiento Institucional, seguridad, justicia	MED 12-Crear instituciones eficaces responsables y transparentes		Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-17
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2024		2025		2026		2027		2028	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:		Documento	18	Q 37,414,413.00	18	Q 39,000,719.00	18	Q 40,520,834.00	18	Q 41,964,168.00	18	Q 43,318,435.00
Dirección y coordinación	Dirección y coordinación	Documento	18	Q 37,414,413.00	18	Q 39,000,719.00	18	Q 40,520,834.00	18	Q 41,964,168.00	18	Q 43,318,435.00
Producto 2:		Evento	Q 540,000.00		Q 626,400.00		Q 726,624.00		Q 842,884.00		Q 977,745.00	
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento	40	Q 180,000.00	42	Q 208,800.00	45	Q 242,208.00	47	Q 280,961.00	50	Q 325,915.00
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	Persona	18,000	Q 360,000.00	19,750	Q 417,600.00	21,000	Q 484,416.00	22,500	Q 561,923.00	24,000	Q 651,830.00
Producto 3:		Documento	Q 400,000.00		Q 464,000.00		Q 538,240.00		Q 624,358.00		Q 724,256.00	
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado.	Documento	220	Q 200,000.00	230	Q 232,000.00	230	Q 269,120.00	240	Q 312,179.00	220	Q 362,128.00
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	Documento	6	Q 200,000.00	2	Q 232,000.00	2	Q 269,120.00	2	Q 312,179.00	2	Q 362,128.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2024		2025		2026		2027		2028	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 4:			Q 440,000.00		Q 510,400.00		Q 592,064.00		Q 686,794.00		Q 796,681.00	
Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación	Caso	145	Q 190,000.00	159	Q 220,400.00	175	Q 255,664.00	192	Q 296,570.00	211	Q 344,021.00	
	Eventos de acompañamiento ante requerimiento institucional en desalojos, bloqueos, manifestaciones y otros	Evento	210	Q 250,000.00	220	Q 290,000.00	220	Q 336,400.00	230	Q 390,224.00	240	Q 452,660.00
Producto 5:		Documento	Q 1,205,587.00		Q 1,398,481.00		Q 1,622,238.00		Q 1,881,796.00		Q 2,182,883.00	
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Informe de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales.	Documento	100	Q 649,600.00	100	Q 753,536.00	100	Q 874,102.00	120	Q 1,013,958.00	224	Q 1,176,191.00
	Acompañamiento en temas de diálogo para la gestión o mediación en la problemática social en pueblos indígenas	Persona	112	Q 555,987.00	112	Q 644,945.00	166	Q 748,136.00	200	Q 867,838.00	300	Q 1,006,692.00

Seguimiento a Nivel Multianual de Resultado

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL								
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS						
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO								
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO					
			AÑO	LINEA DE BASE		2024		
				META		META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2024, se han incrementado a 75.0% la recepción de demandas para la atención de la conflictividad social en el país (de 57 casos en 2021 a 228 en 2024)	Atención a conflictos sociales	% de Casos atendidos=71-0-0-4-0-1 Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación *FAP/Anual	2021	57	25%	228	100	228

Nota: Cabe mencionar que éste fue el planteamiento del resultado y al finalizar 2024 se realizará la medición con los datos que se generaron durante cada año

Seguimiento a nivel Multianual de Productos

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META		META		META		META		META		META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y coordinación	Documento	% de Documentos elaborados= Documentos elaborados/Dirección y Coordinación*100	2023	18	100	18	100	18	18	100	18	18	100	18	18	100	18	18	100	18
Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz.	Evento	% de Eventos realizados= Eventos realizados/Eventos de asesoría, coordinación y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores en materia de Paz *100	2023	38	100	40	100	40	42	100	42	45	100	45	47	100	47	50	100	50
Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	Documento	% de informes elaborados= Informes elaborados/Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado *100	2023	214	100	220	100	220	230	100	230	230	100	230	240	100	240	220	100	220
Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación	Caso	% de conflictos atendidos mediante coordinación= Conflictos atendidos/Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución*100	2023	110	100	145	100	145	159	100	159	175	100	175	192	100	192	211	100	211
Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales	Persona	% de Informes de promoción del diálogo=Informes de promoción del diálogo elaborados/Informes de promoción del diálogo para los distintos grupos sociales				212	100	212	212	100	212	266	100	266	320	100	320	524	100	524

Ficha de indicador

Para el seguimiento a la ejecución de metas físicas a nivel multianual derivada del Resultado Institucional planteado, se elabora la ficha de indicador correspondiente, tomando en cuenta que el resultado está planteado para 2024.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					SPPD-08	
NOMBRE DE LA INSTITUCION:COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS						
Nombre del Indicador	Atención a conflictos sociales					
Categoría del Indicador	De Resultado institucional					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo					
Política Pública Asociada	Seguridad y Estado de Derecho					
Descripción del Indicador	Indica el % de casos atendidos con relación a los casos recepcionados en la COPADEH.					
Interpretación	El porcentaje indica la capacidad de atender los conflictos registrados					
Fórmula de cálculo	$\% \text{ de Casos atendidos} = \frac{\text{Casos atendidos}}{\text{Casos recepcionados}} \times 100$ <small>Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su mediación y resolución. *FAP/Anual</small>					
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	X					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
				X		
Tendencia del Indicador	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	50%	75%	75%	75%	75%
	114	171	228	228	228	228

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2021	57

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Atención a la conflictividad
Unidad Responsable	Dirección de Atención a la conflictividad
Metodología de Recopilación	Registros estadísticos

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación	Atención de Casos	Conflictos sociales, ambientales , agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo para su prevención, gestión y transformación	Atención de casos

Notas técnicas: El indicador no busca un incremento de casos sino un incremento de la atención a los mismos.